



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

**9022<sup>a</sup>** sesión

Martes 26 de abril de 2022, a las 15.00 horas

Nueva York

*Provisional*

<i>Presidenta:</i>	Dame Barbara Woodward . . . . .	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
<i>Miembros:</i>	Albania . . . . .	Sr. Hoxha
	Brasil . . . . .	Sr. De Almeida Filho
	China . . . . .	Sr. Dai Bing
	Emiratos Árabes Unidos . . . . .	Sr. Abushahab
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Mills
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Nebenzia
	Francia . . . . .	Sra. Broadhurst Estival
	Gabón . . . . .	Sr. Biang
	Ghana . . . . .	Sra. Hackman
	India . . . . .	Sr. Raguttahalli
	Irlanda . . . . .	Sra. Byrne Nason
	Kenya . . . . .	Sr. Kiboino
	México . . . . .	Sra. Buenrostro Massieu
	Noruega . . . . .	Sra. Juul

## Orden del día

### La situación en Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017), 2401 (2018), 2449 (2018), 2504 (2020), 2533 (2020) y 2585 (2021) (S/2022/330)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-33097 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se abre la sesión a las 15.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Oriente Medio**

#### **Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017), 2401 (2018), 2449 (2018), 2504 (2020), 2533 (2020) y 2585 (2021) (S/2022/330)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de la República Islámica del Irán, la República Árabe Siria y Turquía a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen; la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Joyce Msuya; y la Directora Regional para Oriente Medio y el Norte de África de CARE International, Sra. Nirvana Shawky,

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2022/330, que contiene el informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017), 2401 (2018), 2449 (2018), 2504 (2020), 2533 (2020) y 2585 (2021).

Tiene ahora la palabra el Sr. Pedersen.

**Sr. Pedersen** (*habla en inglés*): En Siria hay un conflicto candente, no un conflicto congelado. Hemos visto cómo se reanudan los ataques aéreos en el noroeste y se intensifican los enfrentamientos en torno a Afrin y el nordeste, y prosiguen los disparos cruzados de cohetes y los bombardeos en todas las líneas del frente, se siguen usando artefactos explosivos improvisados y coches bomba y se siguen produciendo incidentes de seguridad.

El conflicto también sigue planteando amenazas de primer orden para la paz y la seguridad internacionales.

El mero hecho de que, con independencia de su condición jurídica, cinco ejércitos extranjeros operen en diferentes lugares del conflicto sirio suscita preocupación. Los incidentes periódicos entre agentes internacionales o aquellos incidentes en los que esos agentes se ven implicados son preocupantes.

Por ejemplo, este mes se han registrado, una vez más, ataques en Siria que se han atribuido a Israel, ataques con drones en el nordeste atribuidos a Turquía y ataques aéreos en Idlib y al oeste del Éufrates atribuidos a Rusia, y se han recibido informes de disparos de cohetes contra los efectivos de los Estados Unidos en Deir Ezzor. Me preocupa que cualquiera de esos focos de tensión pueda verse exacerbado por el aumento de las tensiones geopolíticas fuera de Siria.

El terrorismo sigue siendo una amenaza importante, con al menos dos grupos terroristas incluidos en la lista que llevan a cabo operaciones o se han hecho con territorio. Es preocupante que los atentados del Estado Islámico en el Iraq y el Levante vuelvan a repuntar, tras un descenso relativo en febrero.

Siria sigue inmersa en una de las mayores crisis humanitarias de nuestro tiempo. Deberíamos estar consternados por lo que eso significa para los civiles sirios, que siguen muriendo debido a la violencia. El sufrimiento humanitario ha llegado a su máximo nivel desde que comenzó el conflicto, y hay millones de personas desplazadas dentro y fuera del país. Deberíamos estar gravemente preocupados por lo que ese grado de sufrimiento implicará para el tejido social sirio y para la estabilidad del país y de la región si no se encuentra una vía política que permita salir del conflicto.

Mi mensaje de hoy es sencillo: el Consejo de Seguridad debe centrarse en Siria. El actual estancamiento estratégico sobre el terreno y el hecho de que Siria no esté presente en los titulares no deben llevar a nadie a pensar, erróneamente, que este conflicto necesite menos atención o menos recursos o que la solución política no sea urgente. En realidad, un conflicto de esa envergadura requiere una solución política integral, en consonancia con la resolución 2254 (2015).

Una vía constitucional puede contribuir a esa solución, pero para ello debe generar confianza y seguridad. El 25 de marzo concluimos el séptimo período de sesiones del Comité Constitucional de Siria. El período de sesiones seguía su curso cuando informé al Consejo la última vez (véase S/PV.9003). Para entonces, el Comité había pasado cuatro días examinando proyectos de

constitución presentados por las delegaciones en torno a cuatro principios constitucionales básicos.

Se esperaba que el quinto y último día las delegaciones presentaran revisiones de los textos que habían presentado para dar cabida al contenido de esas deliberaciones, y que esas revisiones fueran entonces examinadas por los miembros del Comité. Puedo informar de que las delegaciones ofrecieron, al menos, ciertas revisiones a algunos de los textos presentados. Algunas de esas enmiendas indicaban un intento de dar cabida al contenido de los debates y reducir las diferencias. Sin embargo, otras no contenían cambios.

La Enviada Especial Adjunta Khawla Matar se ha desplazado desde entonces a Damasco y Estambul para mantener nuevas conversaciones con los dos copresidentes del Comité Constitucional. Hoy he cursado las invitaciones para el octavo período de sesiones, que se celebrará del 28 de mayo al 3 de junio aquí, en Ginebra. Al hacerlo, he afirmado la metodología, incluida la expectativa de que las revisiones se presenten el quinto día, para dar cabida al contenido de los debates, y subrayo la importancia de que esa expectativa se cumpla.

También hago un llamamiento a los dos copresidentes y a sus delegaciones, así como al tercio intermedio, para que presenten cualquier nuevo título a mi Oficina lo antes posible antes del próximo período de sesiones y para que hagan un esfuerzo de buena fe para definir los títulos y preparar textos para su debate durante el período de sesiones y las revisiones del quinto día que se centren en asuntos sobre los que la mayoría de los sirios pueda ponerse de acuerdo. Ese espíritu daría sentido a la obligación recogida en el mandato que acordaron tanto el Gobierno de Siria como la oposición de la Coalición Nacional Siria, a saber, que los trabajos del Comité Constitucional se regirán por el sentido del compromiso y la colaboración constructiva, con el fin de alcanzar un acuerdo general entre sus miembros. Solo si se cuenta con esa intención positiva el proceso logrará progresos.

He hablado del sufrimiento del pueblo sirio y, en el frente humanitario, insto a todas las partes interesadas a que amplíen la asistencia translineal y transfronteriza para mejorar los esfuerzos de recuperación temprana a fin de fomentar la resiliencia, en consonancia con la resolución 2585 (2021), y a que sean generosas con los recursos necesarios para la labor humanitaria. Sin embargo, tenemos que ir más allá de frenar la ola de sufrimiento cada vez mayor. Muchas de las cosas que padecen los sirios son en realidad de índole intrínsecamente política. Requieren que los agentes políticos adopten medidas

difíciles, que implican negociaciones y concesiones. En última instancia, exigen la aplicación integral de todos los aspectos de la resolución 2254 (2015).

Decenas de miles de sirios siguen detenidos, secuestrados o desaparecidos, y su situación difícilísima es un elemento central del sufrimiento entre los sirios. Como dijo la Alta Comisionada Bachelet en la Asamblea General este mes, el impacto de esa cuestión no resuelta en las mujeres de las familias y los niños es especialmente grave. Como se nos recuerda a menudo, si no se logran avances en este expediente muchos sirios no podrán ni siquiera empezar a pensar en seguir adelante, y la paz sostenible seguirá siendo difícil de alcanzar. La falta de logro de progresos es frustrante porque todas las partes dicen estar de acuerdo en que es necesario adoptar medidas, y todas las partes se benefician del logro de progresos. Es necesario que adoptemos medidas modestas pero concretas en este expediente, que puedan contribuir a crear la confianza necesaria para adoptar medidas de mayor envergadura.

La crisis de los desplazamientos que ya he mencionado es otra fuente crucial de sufrimiento. Mientras los desplazamientos causados por la guerra en Ucrania aumentan trágicamente sus cifras, Siria sigue siendo la mayor crisis de desplazamientos del mundo, con 6,8 millones de refugiados y 6,9 millones de desplazados internos, la mitad de la población de antes de la guerra, toda una generación nacida y criada en condiciones de desplazamiento. Sin embargo, a pesar de que en numerosos lugares de desplazamiento las condiciones empeoran, vemos pocas señales de que las personas regresen. De hecho, algunos datos muestran que el nivel de regresos sigue disminuyendo. Tenemos que empezar a abordar los temores y preocupaciones que expresan los refugiados y los desplazados internos sirios, y que les impiden regresar. Eso requerirá que una serie de partes interesadas sirias e internacionales en diversos ámbitos, en particular en cuestiones inherentes a la resolución 2254 (2015), adopten medidas concretas.

Los sirios de todo el país siguen afrontando una crisis económica devastadora después de más de un decenio de guerra y conflicto, de corrupción, de mala gestión, de la crisis financiera libanesa, de la enfermedad por coronavirus, de las sanciones y, ahora, de la guerra de Ucrania y sus efectos económicos indirectos. El Programa Mundial de Alimentos señala que, entre 2019 y 2021, el precio de los alimentos básicos aumentó en un pasmoso 800 %. Los sirios se han visto obligados a racionar los productos energéticos o a elegir si compran alimentos, combustible o medicamentos. Esa situación económica no hará más

que alimentar la crisis de los desplazamientos y la crisis humanitaria, lo que tendrá efectos en cadena para la estabilidad de la región y en otros lugares.

Siempre podemos hacer más para aliviar los peores efectos de esta crisis con asistencia humanitaria y, de hecho, debemos seguir haciéndolo. Sin embargo, es evidente que también hay otros pasos que se pueden emprender para hacer frente a las diversas medidas y dinámicas, internas o externas, que contribuyen a la crisis. Creo que en esferas como esas y potencialmente también en otras, debe ser posible definir medidas concretas, recíprocas y verificables que podrían tomarse en paralelo y que pueden empezar a cambiar la dinámica del conflicto. Al hacerlo, crearíamos un entorno seguro, tranquilo y neutral y, en el proceso, exploraríamos cómo podría construirse un proceso político más amplio para abordar todas las cuestiones examinadas en la resolución 2254 (2015).

Debemos seguir centrados en lograr una resolución política amplia del conflicto, en consonancia con la resolución 2254 (2015), a la vez que se respetan la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial de Siria y se permite al pueblo sirio convertir en realidad sus aspiraciones legítimas.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Pedersen su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Msuya.

**Sra. Msuya** (*habla en inglés*): Mientras los ojos del mundo se vuelven hacia otros conflictos, Siria está a punto de convertirse en otra crisis olvidada. Y, pese a ello, millones de sirios luchan cada mes para sobrevivir, alimentar a sus familias y ofrecer un futuro a sus hijos. Para muchos, la situación se encuentra en su momento más grave desde que estalló la violencia en 2011.

Los combates en muchas zonas prosiguen, y se producen bajas y lesiones de civiles. En febrero y marzo, la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos verificó la muerte de 92 civiles, entre ellos 25 niños. Ojalá no tuviéramos que decir esto todos los meses. Hay que proteger a los civiles y desplegar esfuerzos constantemente para preservar su vida. Las obligaciones del derecho internacional humanitario a ese respecto no pueden ser más claras, pero se siguen incumpliendo.

También debemos abordar la grave situación de los residentes del campamento de Al-Hawl, la mayoría de ellos mujeres y niños. Los asesinatos, los saqueos y el vandalismo en él son frecuentes. Solo en la última

semana cinco mujeres perdieron la vida en el campamento. Claramente, el campamento no es seguro. Las condiciones de vida también siguen siendo precarias. A los residentes les cuesta mucho conseguir alimentos, atención médica, agua potable, protección y otros servicios básicos. Reitero el llamamiento a la repatriación total de los nacionales de terceros países desde los campamentos del nordeste de Siria, así como a la introducción de mejoras en materia de seguridad coherentes con el carácter civil del campamento.

La crisis económica no cesa. La escasez de combustible y la falta de electricidad afectan a la prestación de los servicios básicos, como los de agua y saneamiento, salud y educación. Los precios de los alimentos y del combustible aumentan vertiginosamente de mes en mes, lo que hace que millones de personas no puedan satisfacer las necesidades básicas necesarias para disfrutar de una vida saludable y digna. Los precios de los alimentos subieron otro 18 % entre febrero y marzo. La crisis económica y los consiguientes recortes en el gasto familiar suelen afectar de manera desproporcionada a la capacidad de circulación de las mujeres y los niños y a su acceso a los servicios básicos, como los de protección y los de salud reproductiva.

Sigue siendo muy complicado asegurar un acceso fiable y suficiente al agua potable en todo el norte. Las restricciones de agua sin precedentes del año pasado están pasando factura a los agricultores y ganaderos. Algunos subdistritos del nordeste informan de pérdidas superiores al 75 % en las cosechas. Es probable que la pérdida de cultivos y de medios de subsistencia agrícolas empeore los índices ya de por sí elevados de inseguridad alimentaria y malnutrición. Esa situación afecta de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas, debido a su papel destacado en el sector agrícola.

Para los sirios, que están viviendo el duodécimo año de la crisis, el futuro se presenta sombrío. Al tiempo que las perspectivas económicas y de seguridad alimentaria empeoran, los recursos disponibles para nuestra respuesta de emergencia disminuyen. Sencillamente, no tenemos el dinero necesario. No estamos logrando proporcionar un mínimo de asistencia a un número muy elevado de personas. Es evidente que no podemos seguir actuando como hasta ahora. Debemos apoyar a los sirios necesitados, para que encuentren una vía más sostenible.

Como dijo el Coordinador del Socorro de Emergencia en su última exposición informativa ante el Consejo (véase S/PV.9003), hemos ampliado considerablemente nuestros planes de inversión destinados a la resiliencia

y la recuperación temprana. Más del 25 % de la ayuda humanitaria global solicitada para Siria se dedicará a la recuperación temprana y la resiliencia, tal como se prevé en los 570 proyectos de nuestro llamamiento humanitario para Siria de este año. Por ejemplo, para mejorar el acceso a la educación en las zonas recientemente accesibles de Al-Raqa, el UNICEF rehabilitó 69 aulas y tres instalaciones de agua, saneamiento e higiene en los últimos dos meses, lo que beneficia a 1.100 escolares. Este año, el UNICEF tiene previsto fomentar la resiliencia de por lo menos 10.000 niños de corta edad, a los que proporcionará educación preprimaria. Este tipo de iniciativas permitirán que los sirios vulnerables tengan una vida más digna, darán esperanza a los niños y reducirán la necesidad de asistencia a largo plazo.

Sin embargo, los desafíos siguen siendo inmensos. En Siria hay más de 2,4 millones de niños sin escolarizar y, a menos que amplíemos de manera significativa nuestro apoyo, son aún más los que están en riesgo de abandonar los estudios. En estos momentos se necesitan inversiones rápidas y sustanciales, para ayudarnos a solventar el círculo vicioso de sufrimiento, violencia y desesperación. Contamos con el generoso apoyo de los donantes y con la cooperación de las autoridades sirias.

Estamos ampliando el acceso. Ya se han enviado tres convoyes translineales al noroeste de Siria. El tercer convoy cruzó el frente el 30 de marzo. Esos convoyes llevaron alimentos y apoyo nutricional a los niños y transportaron otros artículos humanitarios esenciales, como suministros sanitarios. Estamos trabajando para asegurar el despliegue de más convoyes interinstitucionales en mayo y seguimos ocupándonos de mejorar la distribución de esa ayuda vital.

Se trata de un logro importante, si bien modesto frente a la inmensidad de las necesidades, y las Naciones Unidas seguirán colaborando con todas las partes interesadas para que se avance aún más. Tenemos previsto prolongar hasta finales del año nuestro plan, inicialmente de seis meses de duración, orientado a asegurar entregas translineales periódicas y sostenidas. Necesitamos el apoyo permanente de todas las partes interesadas, para poder llevar a cabo esas misiones de manera oportuna y predecible. En el nordeste, las Naciones Unidas deberían tener margen suficiente para coordinar la respuesta humanitaria desde el interior del país, partiendo del eje de operaciones sito en Al-Qamishli.

Las personas que necesitan ayuda humanitaria en el noroeste de Siria ascienden a la estremecedora cifra de 4,1 millones. Casi 1 millón de personas, en su

mayoría mujeres y niños, viven en tiendas de campaña, que en la mitad de los casos se vienen utilizando más allá de su duración prevista. Esas personas dependen de nosotros para su supervivencia. Merecen vivir en condiciones dignas.

El año pasado, las Naciones Unidas enviaron cada mes unos 800 camiones de ayuda transfronteriza, que llegó a 2,4 millones de personas. Aunque las actuales misiones translineales son un complemento de la operación transfronteriza masiva, en estos momentos no pueden tener su alcance y envergadura.

En lo que respecta al envío de ayuda vital para las personas necesitadas en toda Siria, todos los canales deberían permanecer abiertos y disponibles. Sigue siendo indispensable que en julio se prorrogue la autorización para la actuación transfronteriza de las Naciones Unidas, para poder salvar vidas en el noroeste de Siria. Me hago eco del llamamiento del Secretario General para que el Consejo de Seguridad mantenga el consenso relativo a la prórroga de la resolución 2585 (2021) en julio de este año. Lo que dijo el Secretario General al emitir ese llamamiento sigue siendo absolutamente pertinente: hay un imperativo moral y humanitario para obrar así. En última instancia, nuestras acciones deben traducirse en un futuro mejor para el pueblo de Siria.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Msuya por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Shawky.

**Sra. Shawky** (*habla en inglés*): Agradezco a los miembros que me hayan concedido la oportunidad de intervenir hoy ante el Consejo de Seguridad en nombre de mi organización, CARE International, que es una organización de desarrollo y humanitaria independiente que opera en más de 100 países en todo el mundo desde 1945.

CARE ha trabajado en Siria desde 2013. En total, hemos llegado a más de 9 millones de personas desde el comienzo de la crisis. Nos asociamos con organizaciones sirias de todo el país, y también ejecutamos programas directamente. Tenemos a miles de personas trabajando todos los días en el nordeste y noroeste de Siria, facilitando alimentos, acceso a agua potable, refugio, asistencia en servicios sanitarios y educación, y apoyando el empoderamiento económico de las mujeres. Todos nuestros programas se planifican y examinan desde una perspectiva de género para aplicar y promover la justicia de género en todas las etapas de nuestras intervenciones. Nos esforzamos por fortalecer la resiliencia de las personas y apoyarlas para que se adapten a los

choques y tensiones recurrentes que conlleva más de un decenio de conflicto.

Mientras el mundo experimenta un colapso económico por el aumento de la inflación, los precios astronómicos de los alimentos y la energía y las crisis cada vez mayores, los habitantes de Oriente Medio luchan por mantenerse a flote. Para el pueblo sirio, que se encuentra ahora en el undécimo año de un conflicto en curso, la situación es excepcionalmente grave.

A principios de este año, CARE llevó a cabo un análisis rápido basado en el género en todo el norte de Siria para comprender mejor los efectos que el conflicto ejercía en las mujeres y las niñas. Las personas encuestadas nos dijeron que recurren a estrategias de afrontamiento que comportan un riesgo muy alto con el fin de sobrevivir, a saber, reducen el consumo de alimentos, como acaba de destacar el Sr. Pedersen; incrementan las deudas de los hogares; y venden los pocos bienes que aún les quedan.

Hay tres conclusiones abrumadoras que me gustaría destacar ante el Consejo.

En primer lugar, el 60 % de las personas están reduciendo la cantidad de alimentos que consumen para garantizar la alimentación de sus hijos. También peligra la calidad de los alimentos, ya que las personas no pueden comprar verduras y ni siquiera aceite para cocinar. En la actualidad, las raciones alimentarias representan aproximadamente el 50 % de la ingesta dietética recomendada a nivel internacional.

Muchas de las mujeres con las que hemos hablado nos han dicho que se están desmoronando. Una de ellas, Dalal, es una madre desplazada en el noroeste de Siria. Dalal nos dijo: “Mis hijos tienen hambre. Llevamos más de dos meses sin comer frutas ni verduras”. Sin financiación adicional para después de junio de este año, las raciones de alimentos disminuirán aún más y se estima que la cobertura de los beneficiarios se reducirá en 2 millones de personas con miras a lograr que los recursos disponibles duren hasta el final del año.

La segunda esfera que suscita preocupación y que quisiera mencionar al Consejo es la del agua y el saneamiento. Sólo el 35 % de las mujeres con las que hablamos tienen acceso a inodoros en buenas condiciones. Conseguir agua puede llevar más de una hora y la mayoría de las mujeres dependen de que un miembro masculino de la familia vaya a por ella, simplemente porque hay otra manera segura de obtenerla. Bayan, que vive con sus hijos en un campamento del noroeste de

Siria, nos contó que solo puede asear a sus hijos una vez cada diez días.

La tercera preocupación es el acceso a la atención sanitaria, ya que la mitad de las instalaciones sanitarias del norte de Siria —incluidas las clínicas de salud mental— han quedado destruidas. Las necesidades sanitarias en la región ya eran ingentes incluso antes de que se produjera la enfermedad por coronavirus (COVID-19), y desde entonces nos hemos esforzado por responder a la pandemia. Todos deberíamos sentirnos alarmados por el último informe de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y por el hecho de que, en marzo de 2022, solo el 4,4 % de la población del noroeste de Siria había recibido la pauta completa de vacunación contra la COVID-19.

Desgraciadamente, queda claro que la brecha entre las necesidades humanitarias y los recursos necesarios para satisfacerlas ya se estaba convirtiendo en un abismo, incluso antes de que los sirios y sus vecinos de la región empezaran a sentir la repercusión de la crisis en Ucrania. Quisiera destacar en particular la situación de los niños.

Según el reciente análisis rápido basado en el género realizado por CARE, el 71 % de las comunidades que contactamos nos señalaron que el matrimonio infantil y forzado a edad temprana es un problema creciente. También se constata un aumento de la tasa de trabajo infantil, sobre todo a medida que la situación económica sigue empeorando. En resumen, estamos fracasando colectivamente en salvaguardar el futuro de las generaciones venideras en Siria. Por si fuera poco, los más de 5 millones de personas que hoy dependen directamente del río Éufrates en Siria corren el riesgo de quedarse sin acceso alguno a agua potable y a agua para la agricultura. El cambio climático y el conflicto están agravando la seguridad del abastecimiento de agua para millones de personas en el nordeste de Siria. De hecho, se está produciendo la peor sequía en el nordeste de Siria en 70 años.

Al mismo tiempo, no debemos olvidar las necesidades humanitarias ingentes en toda Siria. Hasta este mes, 14,6 millones de sirios necesitan asistencia y protección. Se trata de un aumento apabullante de 1,2 millones de personas en comparación con el año pasado. Hace unos días, el Programa Mundial de Alimentos también informó de que 3 de cada 4 hogares no eran capaces de cubrir sus necesidades básicas. Es fácil desvincularse de esas cifras, pero la realidad es que la falta de voluntad política y las reducciones en la financiación

hacen que la capacidad de afrontamiento de la población se esté erosionando rápidamente.

Pese a ello, la comunidad humanitaria sigue estando obligada a responder al imperativo humanitario de mitigar el sufrimiento de nuestros conciudadanos en Siria. Es esencial que el acceso humanitario no se convierta en un obstáculo anual para que cumplamos con nuestra responsabilidad como organizaciones humanitarias. La capacidad de llegar a las familias vulnerables a través de las modalidades más directas, eficaces y oportunas no es simplemente un objetivo deseable, sino una cuestión de vida o muerte. Para lograrlo, necesitamos que, como mínimo, el Consejo de Seguridad vuelva a autorizar la resolución 2585 (2021) durante al menos otros 12 meses.

¿Por qué es importante que se vuelva a autorizar esa resolución? Permítaseme destacar tres razones.

En primer lugar, las necesidades humanitarias están creciendo en vez de disminuir. Ha llegado la hora de incrementar la ayuda que se destina para salvar vidas. La operación transfronteriza de las Naciones Unidas no puede terminar sin un compromiso concertado y a largo plazo para abordar los retos que afrontan los sirios, lo que a su vez depende de que se ponga fin al conflicto sirio.

En segundo lugar, hemos afirmado y seguimos creyendo que el tamaño y la envergadura de la operación transfronteriza masiva que están llevando a cabo actualmente las Naciones Unidas no puede ser reproducida por organizaciones no gubernamentales ni por ningún otro tipo de entidad.

En tercer lugar, apoyamos firmemente una defensa constante de la programación para la recuperación temprana y la resiliencia. De esa forma se logrará que haya escuelas para los niños, se permitirá la reapertura de los hospitales y se crearán oportunidades de subsistencia para las familias. Entonces, y solo entonces, madres como Dalal podrán adquirir los alimentos que necesitan para mantener a su familia hasta que llegue el momento en que ella y otras muchas personas puedan regresar a sus hogares sanas y salvas.

Además, dentro de dos semanas, las Naciones Unidas, la sociedad civil, los responsables políticos y los donantes se reunirán en la sexta Conferencia de Bruselas. Instamos a los organizadores y a los Estados participantes, ante todo, a que escuchen las voces de los sirios y de la sociedad civil siria, que deben ser el elemento central de todo debate y decisión sobre el futuro de Siria. En esta fase de la crisis, escuchar y rendir

cuentas a los sirios deberían ser requisitos indiscutibles. Tenemos que venir preparados con objeto de plasmar los importantes resultados de ese diálogo en acciones, asumiendo compromisos de financiación que vayan en consonancia con la urgencia del momento.

Para concluir, deseo dejar al Consejo no con una sensación de desesperanza, sino más bien inspirado y alentado a emplear las herramientas que ya tiene a su disposición —a saber, los recursos y la diplomacia— para catalizar una respuesta política y de ayuda centrada en Siria. En los próximos meses dispondremos de varias oportunidades fundamentales para trabajar de forma colectiva con el fin de superar los retos a los que se enfrenta Siria en la actualidad. La autorización prorrogada de la resolución 2585 (2021), así como un compromiso renovado de aportar financiación de emergencia y a largo plazo para Siria, pueden ayudarnos a lograr ese resultado y a proporcionar el apoyo que el pueblo sirio merece.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Shawky por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra aquellos miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

**Sr. Mills** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen y a la Subsecretaria General Msuya por sus exposiciones informativas. Mi delegación también desea expresar su gratitud a la Sra. Shawky no solo por su detallada exposición informativa sino, sobre todo, por la labor que salva vidas que acometen su organización y tantas otras organizaciones humanitarias internacionales que operan en el contexto complejo de Siria.

La Sra. Shawky dijo que no quería dejarnos sin esperanza, pero la crisis en Siria que ha descrito es ciertamente consternadora. Casi 15 millones de personas necesitan asistencia humanitaria, y la cifra no disminuye sino que aumenta, mientras que el 90 % de la población de Siria se enfrenta a la pobreza extrema. Como indicó la oradora, es evidente que la población vulnerable debe tomar una decisión terrible y elegir entre pagar los alimentos, los medicamentos, el combustible, la educación o la vivienda. Estoy de acuerdo. Todos tenemos que trabajar mejor en pro del pueblo sirio.

El año pasado, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2585 (2021), en la que se subraya nuestra obligación común de hacer frente a la crisis humanitaria. Los Estados Unidos tienen la firme

determinación de lograr la plena aplicación de todos los aspectos de la resolución, incluso mediante la prestación de apoyo financiero destinado a la recuperación temprana. Apoyamos todas las modalidades que permitan hacer llegar la ayuda a las personas necesitadas y celebramos que en marzo se haya enviado un convoy translineal al noroeste. Esas misiones no son fáciles de llevar a cabo, y nos consta que suponen un gran riesgo para el personal humanitario. Estamos muy agradecidos a las Naciones Unidas y a las demás entidades que han trabajado colectivamente para hacer realidad esas entregas.

Sin embargo, creo que, tal como se dijo, es innegable que la ayuda translineal no es suficiente para atender las vastas necesidades de la población siria. El mecanismo transfronterizo sigue siendo un salvavidas indispensable para millones de sirios. Las Naciones Unidas han demostrado sistemáticamente que tienen la capacidad de facilitar la entrega transparente de ayuda humanitaria al noroeste de Siria, y nada puede reemplazar a los 1.000 camiones que transitan cada mes por Bab al-Hawa para llevar alimentos, medicinas y suministros a millones de personas. El Consejo debe volver a autorizar y ampliar el mandato humanitario transfronterizo este verano. Sin ello, habrá otros millones de personas que se verán sometidas a privaciones y penurias aún mayores. Estoy de acuerdo con el Secretario General, a quien el Subsecretario General acaba de citar, en que la prórroga de la resolución 2285 (2021) es un imperativo moral y humanitario.

Como dijo la Sra. Shawky, el mes que viene, además de nuestra labor en el Consejo, se celebrará la sexta conferencia de Bruselas “Apoyar el Futuro de Siria y su Región”, coauspiciada por la Unión Europea y las Naciones Unidas. Dicha conferencia brindará la oportunidad de demostrar nuestro compromiso continuado con el pueblo sirio y con las comunidades que acogen a refugiados. Los Estados Unidos alientan encarecidamente a que se hagan promesas de contribuciones firmes para atender las necesidades humanitarias crecientes en Siria y prestar asistencia a los países de acogida en la región.

Al tiempo que nos ocupamos colectivamente de hacer frente a la crisis humanitaria, debemos reconocer la causa principal de estos 11 años de conflicto. Se trata de lo que el régimen de Al-Assad ha perpetrado contra su propio pueblo. Encomiamos a las Naciones Unidas y a todos los agentes humanitarios que siguen trabajando incansablemente para hacer frente a la devastadora realidad de millones de personas, pero la ayuda humanitaria no deja de ser un parche. La manera más eficaz y sostenible de resolver la situación humanitaria

es mediante un alto el fuego de alcance nacional y una solución política, como se indica en la resolución 2254 (2015). En ese sentido, los Estados Unidos agradecen el empeño del Enviado Especial Pedersen y de su equipo por promover un proceso político inclusivo. Apoyamos al Comité Constitucional como mecanismo de diálogo. Instamos a la delegación del régimen en el Comité Constitucional a que participe de manera significativa, según el formato convenido por todos los participantes, y no obstaculice las conversaciones.

Además de la actuación del Comité Constitucional, quiero instar al Enviado Especial Pedersen a que siga redoblando esfuerzos en referencia a todos los aspectos de la resolución 2254 (2015), incluida la antigua cuestión de las personas detenidas arbitrariamente o desaparecidas. Como dijo este mes la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, es evidente que ha habido una falta de avances en torno a ese expediente, a pesar de que vamos a entrar en el duodécimo año del conflicto. En el 49º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, los Estados Unidos se sumaron a otros miembros del Consejo para condenar los abusos que se están produciendo en Siria, incluso contra personas detenidas. En Siria sigue habiendo por lo menos 152.000 personas desaparecidas o detenidas arbitrariamente, y decenas de miles de sirios han sido sometidos a torturas y malos tratos y no tienen acceso a representación letrada ni a atención médica mientras se encuentran privados de libertad. Estamos a la espera de las recomendaciones de las Naciones Unidas sobre las posibilidades de mejorar la atención para acelerar la liberación de las personas detenidas arbitrariamente en Siria. Asimismo, instamos a quienes tengan influencia sobre el régimen de Al Assad a que lo animen a proceder de manera unilateral a puestas en libertad a gran escala, sobre todo de mujeres, menores y personas con discapacidad; a poner fin a las detenciones arbitrarias, las desapariciones forzadas y el maltrato flagrante contra los presos; y a permitir el acceso inmediato y sin trabas de todos los detenidos a servicios de observación de prisiones y de atención médica suministrados por terceros.

En conclusión, la búsqueda de la rendición de cuentas y de la justicia es fundamental tanto para fomentar la confianza en el proceso político reclamado en la resolución 2254 (2015) como para asegurar la paz estable, justa y duradera que el pueblo sirio necesita y merece.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Celebramos la participación de Geir Pedersen y de Joyce Msuya en esta sesión y les damos las gracias por sus

exposiciones informativas. También hemos escuchado con atención las observaciones de Nirvana Shawky.

En cuanto a la vía política, tomamos nota de la celebración en Ginebra, del 21 al 25 de marzo, del séptimo período de sesiones del órgano menor del Comité Constitucional. Es importante que los sirios tengan ocasión de entablar un diálogo directo y deliberar sobre los futuros cimientos de su Estado. Consideramos que no hay alternativa a la continuación de un proceso político dirigido y asumido como propio por los sirios, con la asistencia de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 2254 (2015). Consideramos importante que el Enviado Especial se ajuste a su mandato, tal como se establece en la resolución 2254 (2015), y, sobre todo, que mantenga un contacto más activo con las partes sirias. Lo digo porque se nos plantean cada vez más interrogantes sobre los intentos del Enviado Especial de promover su iniciativa gradual, en relación con la cual aún no se sabe con certeza cuál será el contenido concreto, quiénes serán los participantes y qué valor añadido aportará. Al fin y al cabo, tanto Damasco como la oposición rechazan las ideas del Enviado Especial. Debo confesar que nos preocupa cada vez más la repercusión negativa que esta situación podría tener en la eficacia de los esfuerzos del Enviado Especial orientados a apoyar la labor del Comité Constitucional, incluso en lo que respecta a los preparativos para la próxima reunión del Comité.

A pesar de que no se han producido hostilidades a gran escala en Siria desde marzo de 2020, la situación sobre el terreno sigue siendo inestable. Persisten las tensiones en torno a la zona de distensión de Idlib, que los militantes de Hayat Tahrir al-Sham han convertido en un enclave terrorista, en el que mantienen como rehenes a civiles sirios. Al mismo tiempo, estamos viendo intentos de encubrir a terroristas, incluyéndolos entre las pseudoautoridades que se están creando en Idlib. Nadie debería dejarse engañar por ello. Clasificar a los terroristas como buenos o malos es inadmisibles.

En el perímetro de otras tres zonas de operaciones turcas en el norte de Siria se producen habitualmente enfrentamientos. Los sucesos acaecidos a principios de este año en torno a la cárcel de Al-Sinaa, en Al-Hasaka, fueron otra confirmación evidente del importante fortalecimiento de los terroristas al este del Éufrates, donde la práctica inacción de los Estados Unidos y de sus aliados ha permitido que los combatientes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante levanten cabeza. La zona de seguridad de Al-Tanf ocupada por Washington es otra fuente de amenazas. Militantes preparados y

entrenados por instructores estadounidenses están haciendo incursiones contra las fuerzas sirias, deteniendo a refugiados en Al-Rukban y bloqueando el acceso de la asistencia humanitaria a ese campamento. Otro grave factor de desestabilización son los lanzamientos arbitrarios de cohetes efectuados por Israel, que violan el espacio aéreo de Siria, así como el de Líbano, el de Jordania y el del Iraq. Según diversos informes, en el último año ha habido unos 40 ataques de ese tipo, que han causado víctimas tanto entre el personal militar sirio como entre la población civil del país, incluidos mujeres y niños.

Las asfixiantes sanciones unilaterales de los países occidentales y los enfoques politizados sobre la prestación de asistencia humanitaria han seguido empeorando la situación socioeconómica de Siria. Los precios de los alimentos han alcanzado nuevos máximos, la libra siria se está desplomando y el número de personas con necesidades urgentes ha alcanzado ya la cifra récord de 14,6 millones. Vemos que la política de sanciones ilegítimas de los Estados occidentales contra una serie de países, entre ellos Siria, cuyas políticas no son del agrado de Washington y sus satélites, se ha convertido hace mucho tiempo en una guerra inhumana contra la población civil que utiliza la coacción económica en lugar de armas y proyectiles.

Observamos que el plan humanitario de las Naciones Unidas para Siria en 2022 prevé que una parte considerable —el 25 %— de los proyectos de recuperación temprana se destine a la restauración de instalaciones médicas y educativas y de sistemas de suministro de agua. Sin embargo, en la práctica hemos comprobado que esos planes no suelen contar con financiación suficiente, y que la ejecución de los proyectos de desarrollo y reconstrucción se ve a menudo limitada por las condiciones previas de los donantes, que tienen un objetivo político. En gran parte a raíz de esos factores, más de la mitad de los sirios sigue viviendo en zonas que deben ser desminadas, y un tercio de los hogares no tienen más de dos horas de electricidad al día. Es notable que estemos viendo esta situación inaceptable nueve meses después de la aprobación por unanimidad de la resolución 2585 (2021), que se supone que debe establecer un acceso nacional normalizado en toda Siria e impulsar su pronta recuperación. Resulta especialmente significativo que durante ese tiempo solo hayan podido acceder a Idlib tres convoyes translineales, y que al norte de Siria no haya llegado ningún tipo de suministro desde Damasco.

Como justificación, siempre oímos hablar de la falta de acuerdo necesario por parte de los mencionados terroristas de Hay'at Tahrir al-Sham y de las quejas

sobre las condiciones de trabajo inseguras de los trabajadores humanitarios sobre el terreno. Consideramos que todo eso constituye una falta de voluntad básica de abordar el problema de las entregas humanitarias desde Damasco, a Idlib incluido. No tiene sentido pretender que en tales circunstancias veamos razones reales para prorrogar la resolución transfronteriza.

**Sra. Byrne Nason** (Irlanda) (*habla en inglés*): Hoy formulo esta declaración en nombre de los corredactores del expediente humanitario de Siria, Noruega e Irlanda. Doy las gracias a la Subsecretaria General Msuya Mpanju y, en particular, a la Sra. Shawky. Sus exposiciones informativas excelentes de hoy han puesto una vez más de manifiesto la amplitud y la profundidad de las necesidades humanitarias sobre el terreno en toda Siria.

Más de 11 años después de su estallido, el terrible conflicto de Siria sigue su curso. Sólo en febrero y marzo murieron otros 92 civiles, entre ellos 25 niños. No solo se siguen perdiendo vidas, sino que para muchos sirios el acceso a los servicios básicos sigue siendo peligroso. En particular, nos siguen preocupando los ataques contra el personal y las instalaciones sanitarias y educativas. Hacemos un llamamiento a todas las partes en el conflicto para que cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional y protejan las infraestructuras civiles y a los civiles, incluidos los que trabajan en la educación, los servicios de salud, los medios de comunicación y las operaciones humanitarias. Esas violaciones del derecho internacional humanitario son inaceptables.

Las necesidades humanitarias en toda Siria están en su nivel más alto. La pasmosa cifra de 12 millones de personas en Siria sufre inseguridad alimentaria, incluido más del 75 % de la población en el noroeste. Los precios de los alimentos siguen alcanzando máximos históricos, como hemos oído en la exposición informativa. Hombres, mujeres y niños pasan hambre todos los días, ya que las familias tienen que elegir entre comer o mantenerse calientes. El 25 % de los niños de 58 distritos de Siria sufren retraso del crecimiento. El retraso del crecimiento es un problema importante de salud pública que tendrá graves efectos a largo plazo si no se adoptan medidas urgentes. Esos niños, que no han conocido más que la guerra, corren el peligro de sufrir daños irreversibles en su desarrollo físico y cognitivo. La inseguridad alimentaria se ve agravada por la crisis económica, que pone en especial peligro a las mujeres y las niñas. La violencia de género es una amenaza continua. El aumento de los matrimonios infantiles refleja la desesperación de las familias por encontrar dinero, mientras que el aumento de los suicidios de mujeres

habla de la realidad desesperada de numerosas vidas sobre el terreno. Es vital que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad sigan esforzándose por llegar a quienes padecen diariamente esas dificultades graves en toda Siria.

El pasado mes de julio, el Consejo aprobó colectivamente la resolución 2585 (2021), en la que se recordaba la necesidad de contar con un acceso humanitario pleno, seguro y sin obstáculos. Acogemos con agrado los actuales esfuerzos para aplicar esa resolución. Como corredactores, Irlanda y Noruega apoyan firmemente el uso de todas las modalidades para facilitar asistencia al importante número de sirios que la necesitan. Acogimos con agrado la tercera entrega translineal, que tuvo lugar durante este período, y elogio a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y a otros organismos de las Naciones Unidas por sus esfuerzos encaminados a potenciar entregas translineales e instar a que se sigan logrando avances. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que apoyen las entregas translineales, concedan las garantías de seguridad necesarias y permitan el paso seguro de los convoyes translineales y su personal.

Nos congratulamos de los importantes avances registrados en todas las actividades de recuperación temprana durante el período sobre el que se informa. Agradecemos a las Naciones Unidas que hayan definido importantes oportunidades en su programación para invertir en la recuperación temprana, ya que el 26 % del total de las solicitudes de asistencia se dirigen a la recuperación temprana y la resiliencia. Los donantes principales, como la Unión Europea, están intensificando su apoyo e inversión para la recuperación temprana, y miles de civiles ya se están beneficiando de la rehabilitación de infraestructuras y servicios públicos, sistema de alcantarillado y redes de riego. Alentamos a que se sigan desplegando esfuerzos encaminados a aumentar el apoyo a la recuperación temprana en toda Siria. La ayuda prestada a través de la operación transfronteriza también sigue siendo indispensable. Tal y como se deja claro en el informe del Secretario General (S/2022/330), millones de personas en el noroeste del país dependen de ese cabo salvavidas para obtener un apoyo vital. Está claro que en estos momentos no hay ninguna alternativa que pueda replicar el tamaño y el alcance de esta operación. Aliviar las necesidades humanitarias desesperadas y cada vez mayores del pueblo sirio seguirá siendo nuestro principio rector. Los sirios, que ya han soportado 11 años de conflicto y penurias, merecen que el Consejo de Seguridad despliegue todos sus esfuerzos para mitigar su sufrimiento.

A continuación, quisiera referirme al expediente político en representación de mi país. Agradezco a Geir Pedersen su exposición informativa y la labor que desempeña actualmente en relación con la aplicación de la resolución 2254 (2015). Queremos elogiar sus esfuerzos continuos en el Comité Constitucional y esperamos con interés oír su informe de la próxima reunión, prevista para la semana del 28 de mayo. Irlanda reitera su llamamiento a las autoridades sirias para que entablen conversaciones significativas que lleven a resultados sustanciales. Durante el período de sesiones del mes pasado de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, escuchamos a las mujeres sirias. No se puede insistir lo suficiente en su derecho de determinar el futuro de su país. Para que ese derecho se cumpla, bastará nada menos que con su participación plena, igualitaria y significativa en todos los aspectos del proceso político. Estimamos que la paz duradera solo puede lograrse con las mujeres sirias en la sala y la mesa de negociaciones. Celebramos que el Sr. Pedersen colabore con la Junta Consultiva de Mujeres.

Irlanda sigue profundamente preocupada por la frágil situación de la seguridad en diversas partes de Siria, especialmente en el noroeste. Reiteramos nuestros llamamientos en favor de un alto el fuego en todo el país y exhortamos a todas las partes, especialmente a las autoridades sirias, a que pongan fin a todos los ataques indiscriminados y los ataques directos contra la población civil y las infraestructuras civiles. Es censurable que en toda Siria sigan documentándose violaciones graves del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, como la tortura y la violencia sexual y de género. Irlanda apoya todos los esfuerzos encaminados a la rendición de cuentas, en particular a través de la Comisión de Investigación sobre la República Árabe Siria y el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011. Elogiamos los esfuerzos nacionales que contribuyen a la lucha contra la impunidad, como las actuaciones en Coblenza (Alemania), que pueden complementar los que se han desplegado a nivel internacional.

La desaparición forzada de personas es una de las tácticas más crueles de la guerra. Irlanda insta a que se libere de inmediato a las personas detenidas arbitrariamente y a que se esclarezca la suerte y el paradero de las personas desaparecidas, cuyas familias tienen el derecho a conocer la verdad. Pedimos el acceso inmediato de los agentes humanitarios a los centros de detención y

esperamos con interés el estudio del Secretario General sobre la intensificación de los esfuerzos para localizar a las personas desaparecidas, identificar los restos y apoyar a las familias, tal y como se establece en la resolución 76/228 de la Asamblea General.

Para concluir, el proceso político por el que se aboga en la resolución 2254 (2015) solo puede ser exitoso si va acompañado de una verdadera rendición de cuentas y de justicia, las cuales revisten una importancia esencial para que el pueblo sirio logre una paz estable, justa y duradera.

**Sr. Abushahab** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Quisiera dar las gracias al Sr. Geir Pedersen y a la Sra. Joyce Msuya por sus exposiciones informativa de hoy. También agradecemos a la Sra. Nirvana Shawky su exposición informativa.

De igual forma que el pueblo sirio ha conmemorado recientemente el 76º aniversario del día de la evacuación del país, esperamos que llegue la ocasión de conmemorar el día en que superó la crisis actual en Siria y quedaron preservadas la soberanía, la independencia y la integridad territorial del país.

Tras más de una década de guerra en Siria, es imperioso que reconsideremos la forma en que el Consejo de Seguridad ha gestionado este expediente. En los últimos años, la polarización y las divisiones existentes en el Consejo han provocado una parálisis. Además, en las sesiones que el Consejo celebraba periódicamente sobre Siria, los miembros se han limitado a repetir las posiciones nacionales, sin entablar un debate serio sobre una solución pacífica que satisfaga las aspiraciones del pueblo sirio.

En cuanto a la situación política, hacemos hincapié en la importancia de que todas las partes participen en negociaciones y en un diálogo, en particular mediante la labor del Comité Constitucional. Es importante que el debate se centre en los elementos constitucionales comunes y, para ello, que se haga a través de un proceso liderado y asumido como propio por los sirios. También acogemos con satisfacción el acuerdo para celebrar la octava ronda de conversaciones en mayo, e instamos al Comité a que continúe su trabajo periódicamente para que todas las partes puedan entablar debates de fondo.

Para lograr avances en el proceso político es necesario abordar los problemas de seguridad, en especial a través de la distensión y del respeto de un alto el fuego en toda Siria. Ello se antoja especialmente pertinente a la luz del último deterioro de las condiciones de seguridad, como se ha observado en el campamento de Al-Hawl y en el reciente aumento de los asesinatos y la

violencia contra las mujeres. A ese respecto, es importante preservar los fundamentos humanitarios y la finalidad del campo, al tiempo que se abordan las causas profundas del extremismo y el terrorismo que constituyen una amenaza para la seguridad y la estabilidad de Siria y de la región, sobre todo en consideración de los ataques perpetrados por Dáesh contra la población civil en Deir Ezzor, Al-Hasaka y el este de Homs.

En lo que respecta a la situación humanitaria, subrayamos la importancia que reviste centrarse en el suministro de las necesidades básicas y los servicios esenciales al pueblo sirio, como la electricidad, el agua y los alimentos. También constatamos que las condiciones de vida en Siria siguen siendo difíciles, sobre todo debido a la subida sin precedentes de los precios de los productos básicos a consecuencia de la crisis económica en Siria, que coincide con el aumento de los precios internacionales de los alimentos y la energía, además de los importantes daños sufridos por el sector eléctrico como consecuencia del terrorismo y la guerra. A ese respecto, los Emiratos Árabes Unidos apoyan los esfuerzos para aumentar los proyectos de recuperación temprana en Siria.

También quisiéramos llamar la atención específicamente sobre las complejas condiciones en las que viven las mujeres y las niñas en Siria, que se manifiestan en el aumento alarmante de los suicidios entre las mujeres y en los crímenes de violencia sexual que se perpetran constantemente. Insistimos en la importancia que reviste proporcionar a esas mujeres el apoyo necesario para aliviar su sufrimiento.

A medida que se acerca la prórroga en julio del mecanismo de ayuda transfronteriza a Siria, esperamos que el Consejo considere el asunto de manera objetiva y lógica. Debemos cooperar en este expediente, con independencia de las diferencias que tengamos respecto de otros, a fin de garantizar que la ayuda llegue a los necesitados, tanto a través de operaciones transfronterizas como translineales. En ese contexto, los Emiratos Árabes Unidos celebran que el tercer convoy de asistencia humanitaria haya cruzado desde Alepo al noroeste de Siria, de conformidad con la resolución 2585 (2021).

Para concluir, las posiciones de todos los miembros del Consejo de Seguridad sobre este expediente son claras. En los próximos meses, es importante centrarse en la manera de reactivar debates significativos para resolver la crisis siria, en vez de limitarnos a gestionarla.

**Sr. Hoxha** (Albania) (*habla en inglés*): Quisiera empezar dando las gracias al Enviado Especial Pendersen por sus incansables esfuerzos y su exposición

informativa de hoy. También doy las gracias a la Subsecretaria General Msuya y a la Sra. Shawky por la información actualizada que han facilitado.

No hay otra forma de decirlo: Siria, este conflicto candente, es una tragedia interminable. Cada vez que tenemos que hablar de la situación sobre el terreno, comprobamos que se ha alcanzado otro hito nefasto. Como se acaba de mencionar, la catástrofe humanitaria se agrava, las necesidades humanitarias aumentan cada día y la violencia sigue provocando la muerte de personas inocentes, incluidas mujeres y niños.

Por muy sombrío que sea, la depravación del régimen parece no tener límites. Ha perpetrado a sabiendas crímenes atroces contra la población civil que constituyen crímenes de lesa humanidad, como desapariciones forzadas, torturas, asesinatos, encarcelamientos y violaciones. Ha secuestrado y hecho desaparecer por la fuerza a miles de personas, cuestión que se destaca en el último informe del Secretario General (S/2022/330).

Más de 150.000 personas han desaparecido o siguen detenidas en algún lugar en las penumbras de Siria. Solo el régimen de Al-Assad conoce la suerte de los detenidos en alguna prisión inhumana o de quienes han muerto sin dejar rastro. El régimen ni siquiera se preocupa de revelar ninguna información sobre su paradero, manteniendo en vilo a las familias que siguen buscando a sus seres queridos en vano, ya que, debido a esa páfida elección adoptada por el régimen, puede que nunca consigan pasar página, algo muy necesario. El régimen no solo muestra un desprecio vergonzoso por la suerte de los desaparecidos y sus familias, sino que también supervisa lo que yo llamaría una economía de la angustia, en la que los guardias de las prisiones y otros cómplices del régimen venden información falsa a los familiares desesperados de las personas desaparecidas, los cuales llevan más de una década viviendo un tormento interminable en busca de respuestas. Es ampliamente reconocido que ese hecho constituye un gran obstáculo para la paz y la justicia en Siria. Abordarlo ha sido, con razón, una de las principales demandas de las víctimas y de la sociedad civil en la última década.

Nos siguen preocupando profundamente la suerte y el bienestar de los niños detenidos en el centro de detención de Gweran y en otros centros de detención en todo el nordeste de Siria. Nos hacemos eco del llamamiento de la Subsecretaria General Msuya en favor de que se halle una solución sostenible inmediata para los niños. Encomiamos los esfuerzos desplegados por los grupos de víctimas sirias y de la sociedad civil para elaborar la Carta

de la Verdad y la Justicia, publicada en febrero de 2021, en la que se plasman una visión clara y exigencias con el objetivo de abordar la cuestión de las desapariciones forzadas y las detenciones arbitrarias en Siria.

Hacemos un llamamiento al Enviado Especial y a los Estados Miembros para que apoyen la creación de un mecanismo para las personas desaparecidas, así como de un grupo consultivo o de contacto que adopte medidas urgentes y proporcione apoyo en relación con los detenidos y las desapariciones forzadas y los expedientes de personas desaparecidas en Siria.

Apoyamos el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente en relación con la investigación y el enjuiciamiento de los responsables de los crímenes más graves y la remisión de esta situación a la Corte Penal Internacional.

Lo que seguimos observando en Siria, más allá de la catástrofe humanitaria evidente, es un atentado absoluto contra la moral. Como miembros del Consejo tenemos la responsabilidad de adoptar una postura firme y demostrar al pueblo sirio, así como al mundo, que un régimen que ha infligido —y lo sigue haciendo— una miseria y un sufrimiento indecibles a su propio pueblo, sin remordimientos y con total impunidad, constituye una afrenta para la civilización humana. Un monumento semejante al salvajismo y a la personificación del mal no debería prevalecer. No hace falta que nos recuerden que no defender el derecho internacional y el más profundo respeto a los derechos humanos tiene consecuencias directas en otras partes del mundo. La impunidad envalentona a los regímenes autocráticos para cometer más delitos. Es una licencia para matar. Por lo tanto, el silencio no es una opción, no es nuestra opción.

El proceso político en curso no debe ser un proceso político solo de nombre. Las reuniones sobre un marco constitucional se suceden sin ningún avance más allá de su numeración. Hay que presionar nuevamente a todas las partes interesadas, incluido el régimen, a todos los niveles, para que se inicie un proceso político serio y genuino en Siria, que incluya una participación significativa de las mujeres. Es importante apoyar los incansables y encomiables esfuerzos del Enviado Especial para obtener resultados tangibles.

Teniendo en cuenta lo que se ha hablado muchísimas veces durante esta reunión y cada vez que nos reunimos para hablar sobre Siria, es decir, el empeoramiento de la situación humanitaria, el Consejo debe renovar la resolución 2585 (2021), volver a autorizar el paso de Bab al-Hawa y reabrir otros pasos fronterizos para que la ayuda humanitaria vital pueda llegar a quienes dependen

de ella. Es el único salvavidas para millones de personas que lo necesitan desesperadamente. Negarse a ello equivaldría a condenar a morir de hambre, a sabiendas, a un pueblo inocente. Eso es un crimen y no debería ocurrir. La ayuda humanitaria debe ser apolítica, basarse en las necesidades de la población y llegar a todos.

Permítaseme terminar recordando que, como hemos visto a lo largo de los últimos 11 años, las consecuencias de nuestra acción o inacción tendrán consecuencias directas para los civiles sirios de hoy y las generaciones venideras.

**Sr. Biang (Gabón)** (*habla en francés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad (A3), a saber, Ghana, Kenya y mi propio país, Gabón.

Agradecemos al Enviado Especial Geir Pedersen y a la Subsecretaria General Joyce Msuya sus exposiciones informativas. Tomamos nota del importante trabajo que realizan junto con sus equipos en un entorno complejo, y les agradecemos su implicación. También hemos escuchado atentamente a la Sra. Nirvana Shawky. Además, nos congratulamos de que el Representante Permanente de Siria participe en esta sesión.

Nuestra declaración se centrará en la situación política y humanitaria en Siria.

Aunque ha habido pocas novedades desde la última vez que examinamos la situación en Siria (véase S/PV.9003), esta sigue siendo preocupante y requiere toda la atención de la comunidad internacional. Debemos seguir proporcionando a Siria el salvavidas que tanto necesita, no solo para sus necesidades humanitarias sino también, y, sobre todo, para encontrar una solución política.

Consideramos que una solución política es la vía más prometedora para conseguir la paz en Siria. Exige el establecimiento inmediato de un alto el fuego en todo el país, un diálogo inclusivo y pluralista que tenga en cuenta los intereses de un amplio abanico de sirios, y el restablecimiento de la autoridad del Estado en todo el territorio sirio.

Tomamos nota de la importante labor realizada por el Comité Constitucional, dirigido por los sirios, controlado por los sirios y facilitado por las Naciones Unidas, durante su séptima reunión, celebrada del 21 al 25 de marzo en Ginebra, y alentamos la voluntad de acuerdo para lograr avances sustanciales y constructivos que garanticen propuestas de reforma constitucional

aceptables para todas las partes. Las partes deben mantener su voluntad e impulso político si quieren avanzar en la octava reunión de la Comisión Constitucional, que se celebrará el mes próximo.

La necesidad de impulsar un proceso político más amplio es cada vez más crucial. Las medidas de fomento de la confianza, como la liberación de los detenidos vulnerables, en particular los ancianos, las mujeres y los niños, así como la información sobre la suerte de los desaparecidos, deben formar parte de ese proceso político destinado a lograr la paz. Recordamos el importante papel de las mujeres a la hora de calmar el clima político en Siria y celebramos su participación en el proceso de paz, en particular en el contexto de los debates con la Junta Consultiva de Mujeres.

El grupo A3 está preocupado por la presencia de fuerzas militares extranjeras, que podrían socavar la seguridad regional e internacional. Subrayamos que Siria no debe servir de escenario para que otros Estados ajusten sus cuentas. El grupo A3 alienta a los agentes regionales e internacionales a seguir trabajando para lograr la estabilidad política en Siria, en consonancia con la resolución 2254 (2015), respetando la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Siria. Esa resolución sigue siendo la hoja de ruta más importante para lograr la solución política a la crisis siria que realmente esperamos ver.

*(continúa en inglés)*

La destrucción de las infraestructuras básicas resultante de las continuas hostilidades está empeorando la ya grave crisis económica y social, aumentando las necesidades humanitarias en Siria. El importante aumento del precio de los derivados de la gasolina, que ha provocado escasez de combustible y cortes de electricidad prolongados, ha afectado a la prestación de servicios básicos, como la educación, el acceso al agua y, lo que es más preocupante, el acceso a los servicios sanitarios esenciales para la población, especialmente para las mujeres y las adolescentes.

Diariamente, los civiles inocentes están expuestos a los peligros creados por las hostilidades, caracterizadas por los ataques aéreos y terrestres, los bombardeos y las minas antipersonal. Millones de sirios han perdido la vida, y otros millones más han sufrido graves traumas físicos y psicológicos como consecuencia de esas brutales violaciones, que contravienen el derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

Estas hostilidades, que continúan sobre todo en el noroeste y el noreste, así como en el sur del país,

consisten, entre otros, en ataques aéreos y terrestres, bombardeos y enfrentamientos entre grupos armados no estatales de la oposición y fuerzas gubernamentales y progubernamentales. El uso frecuente y continuado de minas antipersonal está causando numerosas consecuencias de larga duración, como lesiones, traumas psicológicos y pérdida de medios de vida.

El grupo A3 condena todos estos actos de violencia, así como los que emanan de las actividades de grupos terroristas como el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y Hayat Tahrir Al-Sham, que siguen elevando el número de víctimas civiles, muchas de las cuales son mujeres y niños.

Aunque elogiamos la labor de los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y de sus asociados en Siria, seguimos preocupados por los ataques deliberados contra los trabajadores humanitarios y las instalaciones del campamento de Al-Hawl, que han provocado la suspensión de las actividades humanitarias desde el 16 de marzo. Hacemos un llamamiento a las partes para que mantengan y respeten su obligación internacional de garantizar la protección de los trabajadores humanitarios y concedan un acceso sin obstáculos a la ayuda humanitaria en todo el territorio.

La continuación del mecanismo de ayuda humanitaria transfronteriza sigue siendo fundamental para garantizar que millones de sirios en condiciones humanitarias extremas puedan recibir ayuda tanto alimentaria como no alimentaria. También tomamos nota del hecho de que se han ampliado las entregas de ayuda transfronteriza, con el desarrollo del plan semestral para complementar el mecanismo transfronterizo y ampliar el alcance de la ayuda humanitaria.

En este punto, me gustaría elogiar la labor de los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados, que siguen apoyando la acción humanitaria en Siria. Siria sigue siendo la mayor crisis de desplazados del mundo, que tiene repercusiones en los países vecinos, que necesitan un apoyo internacional constante. Estos países están sometidos a una mayor presión financiera, especialmente en vista de los devastadores efectos socioeconómicos de la pandemia de enfermedad por coronavirus.

En el ámbito nacional, es importante trabajar para establecer las condiciones necesarias para el regreso de los refugiados del Estado a sus hogares, garantizándoles seguridad, protección y una vivienda adecuada, esenciales para su recuperación sostenible y la estabilización del país.

Para concluir, el Consejo debe aprovechar la unidad demostrada por sus miembros en la aprobación unánime de la resolución 2585 (2021), en julio, sobre el mecanismo de asistencia humanitaria transfronteriza. Se requiere la misma unidad para lograr los avances necesarios en el plano político. En solidaridad con el pueblo sirio en su búsqueda de la paz, el grupo A3 insta a todas las partes en el conflicto a que declaren un alto el fuego y alienta a todos los interesados y agentes de la subregión a que demuestren una mayor determinación de encontrar una solución al proceso político en Siria.

**Sra. Juul** (Noruega) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Enviado Especial Pedersen, a la Subsecretaria General Msuya y a la Sra. Nirvana Shawky por sus exposiciones informativas.

Está claro que avanzar en la aplicación de la resolución 2254 (2015) debe ser fundamental en las próximas semanas y meses. Instamos a todas las partes sirias e internacionales a que se comprometan a dar prioridad a una solución política sostenible para poner fin a estos 11 años de guerra.

Acogemos con agrado la celebración en Ginebra, hace unas semanas, del séptimo período de sesiones del Comité Constitucional de Siria. Nos alienta el hecho de que todas las delegaciones hayan propuesto al menos algunas revisiones de varios de los textos. Sin embargo, se necesitará mucha más determinación para lograr un progreso real. Tomamos nota de lo que dijo el Enviado Especial sobre los planes para volver a convocar otra ronda de negociaciones el 28 de mayo. Además, hacemos un llamamiento a todos los participantes para que den prioridad a colaborar de forma constructiva para la obtención de resultados concretos. Eso es vital para fomentar la confianza.

Noruega seguirá apoyando el proceso político dirigido y asumido como propio por los sirios y reitera su apoyo al enfoque gradual del Enviado Especial.

Permítaseme destacar de nuevo la cuestión de las personas desaparecidas y privadas ilegalmente de su libertad. Nos preocupa sumamente que no se haya avanzado en la puesta en libertad de los detenidos y la comunicación de información a las familias de los desaparecidos. Muchos sirios se ven afectados personalmente y no tienen información sobre lo que les ocurrió a sus familiares. Subrayamos que los avances en esta cuestión son esenciales para salir del actual estancamiento político. Pedimos a todas las partes que permitan a los agentes humanitarios, como el Comité Internacional de la Cruz Roja, visitar los centros de detención y llevar a

cabos su importante labor, proporcionando información a las familias de las víctimas.

Este mismo mes de abril, todos escuchamos la exposición informativa de Mariana Karkoutly en el debate abierto sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos (S/PV.9016). Dedicó especial atención a las preocupantes denuncias de actos de violencia sexual en los centros de detención en Siria y ofreció un trágico panorama de cómo se utiliza la violencia sexual para humillar, castigar y silenciar las voces de las mujeres políticamente activas. Debemos prestar atención a sus palabras. Pedimos que se ponga fin a todos los actos de violencia sexual y de género en Siria y, al mismo tiempo, subrayamos el valor insustituible de la participación plena, segura, equitativa y significativa de las mujeres en los procesos políticos.

Permítaseme concluir abordando la situación en el nordeste. Nos preocupa el aumento de las tensiones, exacerbado por los bombardeos, los asedios, las subidas de precios y la escasez de agua. La situación es explosiva y puede salirse de control. Esa situación fortalecería a grupos terroristas como el Estado Islámico en el Iraq y el Levante. Por tanto, instamos a todas las partes interesadas a que contribuyan urgentemente a reducir las tensiones.

**Sra. Broadhurst Estival** (Francia) (*habla en francés*): Yo también doy las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen y a las Sras. Joyce Msuya y Nirvana Shawky por sus exposiciones informativas tan completas.

La guerra en Siria continúa. Como decimos todos los meses, lamentablemente la guerra no ha terminado. Idlib sigue siendo objeto de disparos de artillería y bombardeos indiscriminados por parte del régimen y sus aliados. El 4 de abril, al menos cuatro escolares murieron de camino a la escuela. Condenamos esos ataques. La población de Deraa, sometida por la fuerza en el verano de 2021, también sigue desafiando al régimen.

Las armas nunca han sido una solución duradera para un conflicto. Por lo tanto, deseamos reiterar que una rehabilitación sin contrapartidas del régimen sirio no contribuirá a la estabilidad en Siria ni en la región. Por ello, Francia seguirá luchando sin descanso contra la impunidad en Siria. Los responsables, especialmente de los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad, deben rendir cuentas de sus actos.

La población siria sigue pagando un precio muy elevado por este conflicto. Las necesidades humanitarias en Siria, como se ha explicado esta tarde, nunca han sido tan acuciantes. La inseguridad alimentaria está aumentando y la pérdida de suministros procedentes de

Ucrania, debido a la agresión rusa contra ese país, está empeorando la situación.

La situación en el noroeste y el nordeste es especialmente preocupante en ese sentido. Las tasas de vacunación contra la enfermedad por coronavirus (COVID-19) también son extremadamente bajas. En el noroeste, más de la mitad de la población no tiene acceso a la atención médica y 4,1 millones de personas necesitan asistencia humanitaria, lo que supone un aumento de más del 20 % desde el año pasado. Francia ha proporcionado dosis de vacunación al noroeste de Siria a través del Mecanismo COVAX para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19. En el nordeste, necesitan actualmente asistencia humanitaria 2,1 millones de personas, lo que supone un aumento del 16 % respecto al año pasado.

En este contexto, el mecanismo humanitario transfronterizo sigue siendo indispensable. Francia está decidida a velar por que se renueve el mecanismo porque salva vidas. El Secretario General ha sido muy claro al afirmar que se trata de un imperativo moral y humanitario. El mecanismo transfronterizo y todas sus salvaguardias asociadas serán imprescindibles mientras la asistencia no llegue a todas las poblaciones que la necesitan en el conjunto del territorio sirio.

Al mismo tiempo, hay que seguir avanzando en el acceso translineal, tanto en el noroeste como en el nordeste.

Es fundamental que se garantice el pleno acceso de la asistencia humanitaria a todas las personas que la necesiten. Por lo tanto, todas las partes en el conflicto, en particular el régimen, deben respetar el derecho internacional humanitario, incluida la protección de los civiles y de la infraestructura civil.

Como se ha destacado hoy, la sexta Conferencia de Bruselas “Apoyar el Futuro de Siria y su Región”, que se celebrará los días 9 y 10 de mayo, es un paso clave en esa dirección. Francia y la Unión Europea estarán presentes. Desde 2011, la Unión Europea y sus Estados miembros han movilizado más de 25.000 millones de euros en respuesta a esta crisis.

Solo una solución política permitirá establecer una paz duradera. La resolución 2254 (2015), aprobada por unanimidad por el Consejo, sigue siendo la única vía común para crear las condiciones que propicien una paz duradera en Siria. Esto nos incumbe a todos. Por lo tanto, reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial para avanzar en la plena aplicación de esta hoja de ruta.

Es lamentable que el séptimo período de sesiones del Comité Constitucional, celebrado a finales de

marzo, no haya arrojado resultados tangibles. El régimen se ha negado una vez más a modificar el documento de trabajo, a pesar de que el objetivo de estas rondas de reuniones es precisamente permitir que todos los sirios redacten de manera conjunta los elementos constitucionales. El proceso político debe avanzar y cada agente debe asumir sus responsabilidades, en primer lugar, el régimen y su aliado ruso.

Sin una solución política, las posiciones francesa y europea sobre el levantamiento de las sanciones, la normalización y la reconstrucción no cambiarán.

**Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*):** Doy las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen y a la Subsecretaria General Joyce Msuya por sus exposiciones informativas. He escuchado con atención la declaración de la Sra. Nirvana Shawky.

El mes pasado se celebró en Ginebra el séptimo período de sesiones del grupo central del Comité Constitucional de Siria. Según el consenso alcanzado de antemano, los representantes debatieron a fondo los textos constitucionales y presentaron sus revisiones. Este es el resultado de los esfuerzos diligentes de mediación del Enviado Especial Pedersen, que China acoge con agrado. China hace un llamamiento a todas las partes en Siria para que mantengan la comunicación con el Enviado Especial, amplíen las consultas sobre textos específicos y sigan avanzando en el proceso político dirigido y asumido como propio por los sirios.

Cabe señalar que Siria sigue enfrentándose a una compleja situación en materia de seguridad. Por lo tanto, el hecho de avanzar en la solución de cuestiones importantes para la seguridad nacional de Siria, como la ocupación extranjera y el terrorismo, puede ayudar a crear las condiciones necesarias para impulsar el proceso político. China está dispuesta a trabajar con las Naciones Unidas, los Estados garantes del proceso de Astaná y los países pertinentes de la región con el fin de redoblar los esfuerzos para resolver las dos cuestiones pendientes mencionadas.

La situación económica y humanitaria en Siria no inspira optimismo. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de ayudar al pueblo sirio a superar las dificultades y avanzar en la reconstrucción. En la resolución 2585 (2021) se subraya la importancia de ayudar a los sirios a hacer frente a las repercusiones económicas y sociales de la pandemia y de promover proyectos de reconstrucción en ámbitos como los recursos hídricos, la atención médica y la educación. La comunidad internacional debe aplicar seriamente las disposiciones de la

resolución proporcionando al pueblo sirio ayuda humanitaria y para la reconstrucción sin condiciones previas y ayudándolo a obtener servicios básicos sostenibles.

China se congratula de que las Naciones Unidas tengan previsto destinar el 26 % de los recursos del plan de respuesta humanitaria para Siria a la ejecución de 570 proyectos de recuperación temprana. Esperamos que estos proyectos puedan mejorar de verdad los medios de vida de la población, reducir las necesidades humanitarias y salvar más vidas en Siria.

China se congratula de la tercera operación de ayuda translineal que pusieron en marcha hace poco las Naciones Unidas en el noroeste de Siria. Agradecemos la cooperación del Gobierno sirio en la operación e instamos a las partes pertinentes del noroeste a ofrecer garantías de acceso y seguridad para las operaciones translineales a fin de facilitar la distribución de la asistencia.

El mecanismo de ayuda humanitaria transfronteriza es controvertido, tanto desde el punto de vista político como jurídico y práctico. En los informes anteriores del Secretario General se señalaba que el entorno de las operaciones de ayuda transfronteriza es complejo y que no se puede descartar el riesgo de que los terroristas desvíen los suministros humanitarios. Las Naciones Unidas deberían reforzar la vigilancia de las operaciones de ayuda transfronteriza para garantizar su carácter humanitario y, al mismo tiempo, tratar de promover la transición gradual de las operaciones transfronterizas a operaciones translineales.

Por último, me gustaría hacer un nuevo llamamiento a los países implicados para que levanten las medidas coercitivas impuestas unilateralmente contra Siria y restablezcan los derechos del pueblo sirio a desarrollar su economía, realizar intercambios comerciales y reconstruir su país.

**Sr. De Almeida Filho** (Brasil) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General por su último informe sobre Siria (S/2022/330), así como a los ponentes por las informaciones de hoy. Mi delegación da la bienvenida a la sesión de hoy a las delegaciones de la República Árabe Siria, Turquía y la República Islámica del Irán.

Los informes de la Sra. Msuya y el Sr. Pedersen se suman a la desalentadora información presentada en el último informe del Secretario General. Tras 11 años de conflicto, la situación humanitaria sobre el terreno en Siria empeora mientras el proceso político sigue estancado. La lista de violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos

humanos cometidas por todas las partes sigue creciendo, al igual que la lista de autores que siguen sin rendir cuentas por esos crímenes.

Siguen muriendo civiles, entre ellos niños, como consecuencia directa de las hostilidades. La inseguridad alimentaria ha alcanzado el nivel más alto jamás registrado. Los servicios básicos, como el agua y la electricidad, siguen estando en peligro. Se sigue reclutando y privando de libertad a niños, alegando motivos de seguridad, por estar presuntamente o realmente vinculados a partes del conflicto.

Aunque las tasas de inmunización han mejorado recientemente, la enfermedad por coronavirus sigue propagándose a medida que se deterioran los servicios sanitarios. La violencia de género va en aumento. Los grupos terroristas siguen encontrando un caldo de cultivo para reclutar adeptos y perpetrar atentados.

Llegados a este punto, no debería ser necesario recordar que solo mediante un proceso político facilitado por las Naciones Unidas y dirigido por Siria, que respete debidamente la integridad territorial de Siria, se logrará una paz duradera. La solución militar es un espejismo, demostrado en la práctica por el continuo estancamiento sobre el terreno. Se necesita urgentemente forjar un acuerdo para establecer un alto el fuego sostenible en todo el país, ya que ello contribuiría a aliviar el sufrimiento de la población siria, al igual que las iniciativas de recuperación temprana y de resiliencia en curso, destinadas a evitar que siga aumentando el número de personas que necesitan ayuda y a restablecer la prestación de servicios esenciales como la sanidad, la educación, la electricidad, el agua y el saneamiento.

Los civiles deben recibir protección en todo momento. La integridad física y el bienestar de los niños deben ser una prioridad fundamental, y hay que hacer todo lo posible para proporcionarles servicios esenciales, como la educación y la atención sanitaria. Deben ser tratados principalmente como víctimas, detenidos solo como último recurso y durante el menor tiempo posible, y no ser reclutados. Deben reunirse con sus familias siempre que sea posible y lo antes posible.

Debido a las crecientes necesidades humanitarias, es necesario mantener un suministro previsible y periódico de ayuda internacional al pueblo sirio, a través de operaciones transfronterizas y translineales. La ayuda humanitaria sigue siendo indispensable y vital para millones de personas en toda Siria, sobre todo para las que viven en campamentos y asentamientos informales. El Brasil reitera el llamamiento a todas las partes para que cumplan

con su obligación de garantizar un acceso humanitario libre y sin obstáculos, conforme a los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia.

También insistimos en la importancia de mantener esas operaciones humanitarias, vigilando de forma minuciosa y atenta su ejecución, y de buscar vías para facilitar el aumento del número de operaciones transfronterizas. A este respecto, acogemos con satisfacción la noticia de un tercer convoy que cruzó la línea a finales del mes pasado y que llevaba ayuda humanitaria del Programa Mundial de Alimentos, UNICEF, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud.

Como señala el Programa Mundial de Alimentos en un informe reciente, el conflicto en Ucrania podría aumentar la inseguridad alimentaria en muchos lugares del mundo, así como los costes operativos de la ayuda humanitaria en el momento en que más se necesita. El Brasil respalda las iniciativas que incluyen evaluaciones independientes sobre la repercusión que tienen las sanciones en la vida cotidiana de la población civil, en particular de los grupos vulnerables. Las sanciones nunca deben socavar el acceso a los alimentos, la vivienda y los suministros sanitarios esenciales para los más necesitados.

Para terminar, el Brasil agradece al Sr. Pedersen sus incansables esfuerzos encaminados a tratar de restablecer la esperanza en el diálogo previsto en la resolución 2254 (2015) y alejarnos de este inaceptable *status quo*. Nos complace saber que, en los debates del séptimo período de sesiones del Comité Constitucional, celebrado el mes pasado en Ginebra, se consiguieron algunos resultados y que ya se han cursado invitaciones para un octavo período de sesiones. Hacemos un llamamiento a todos los miembros del Comité Constitucional para que trabajen constructivamente y con un objetivo real: reducir las diferencias para llevar a cabo el mandato de redacción que tiene encomendado el Comité.

**Sra. Buenrostro Massieu** (México): Agradezco las presentaciones del Enviado Especial Pedersen y de la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia Msuya, así como de la Sra. Nirvana Shawky. Doy también la bienvenida a las delegaciones de Siria, el Irán y Turquía.

En primer lugar, y con relación a la aplicación de la resolución 2585 (2021), México reconoce el esfuerzo y los avances para el cruce del tercer convoy con ayuda humanitaria entre líneas de conflicto hacia Sarmada el pasado 30 de marzo. Hacemos votos para que la entrega

de ayuda humanitaria entre líneas del conflicto hacia el noroeste continúe fortaleciéndose y en el futuro cercano se convierta en una vía predecible y sostenible. Sin embargo, a pesar de estos avances, México coincide con el Secretario General sobre la necesidad de mantener el cruce transfronterizo de Bab al-Hawa. Como hemos observado mes con mes, la situación humanitaria se deteriora cada vez más. Ahora son ya 4,1 millones de personas las que requieren asistencia humanitaria en el noroeste, y los índices de inseguridad alimentaria alcanzan un 51 % más que en 2019. Por otra parte, México agradece la actualización sobre proyectos de recuperación temprana y llamamos a continuar expandiéndolos.

En segundo lugar, subrayamos las consecuencias que la crítica situación humanitaria tiene sobre mujeres y niñas, incluido el riesgo de sufrir violencia basada en el género. Resulta sumamente preocupante el incremento en el número de suicidios de mujeres. Esta trágica realidad refuerza nuestra convicción sobre la importancia de que la respuesta humanitaria incluya servicios de salud mental y apoyo psicosocial que sean accesibles, incluyentes y ofrecidos con una perspectiva de género.

En tercer lugar, sobre la situación en el noreste del país, una vez más expresamos preocupación por la violencia y los homicidios en Al-Hawl, así como por la situación de los niños que continúan en la prisión de Geweran y otros centros de detención. Insistimos en la prioridad de su repatriación y reintegración a sus países de origen, siempre observando el principio del interés superior del niño.

En cuarto lugar, en materia de rendición de cuentas, tomamos nota del informe provisional sobre personas desaparecidas presentado el 8 de abril por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Estaremos atentos a la publicación del informe final y exhortamos a fortalecer la cooperación y complementariedad entre los mecanismos de investigación y de rendición de cuentas existentes. Igualmente, México reitera su respaldo a las labores del Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011 y de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria. Llamamos a colaborar con estas instancias para identificar y llevar ante la justicia a los responsables de crímenes en Siria.

En quinto lugar, saludamos la organización de la séptima reunión del órgano menor del Comité

Constitucional, que tuvo lugar a finales de marzo. Lamentamos, sin embargo, que de nueva cuenta los resultados de esa reunión se hayan quedado cortos respecto de los objetivos establecidos. Exhortamos a las partes a participar comprometidamente en los trabajos facilitados por el Enviado Especial y nos congratulamos de que en mayo próximo se llevarán a cabo las siguientes reuniones del Comité.

Finalmente, el proceso constitucional es solo uno de los pilares de la resolución 2254 (2015). Sin embargo, sigue siendo la base fundamental para restablecer la confianza, promover la reconciliación social y construir una paz sostenible. El alto a las hostilidades es fundamental para concentrar esfuerzos en el proceso político, por lo que México urge a un cese al fuego nacional y definitivo.

**Sr. Raguttahalli** (India) (*habla en inglés*): Me sumo a otros oradores para dar las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen y a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios Joyce Msuya por sus exposiciones informativas. También doy las gracias a la Sra. Nirvana Shawky, de CARE International, por sus reflexiones. Reconozco y celebro la presencia de los representantes de Siria, Turquía y el Irán en la sesión de hoy.

En el plano político, se han producido muy pocos avances desde el séptimo período de sesiones del órgano menor del Comité Constitucional, celebrado el mes pasado. Tomamos nota de que el Enviado Especial se ha mantenido en contacto con los dos Copresidentes en relación con la convocación del próximo período de sesiones. Consideramos que la convocación del próximo período de sesiones es importante para mantener el impulso en las conversaciones. A ese respecto, tomamos nota del anuncio realizado hoy por el Enviado Especial sobre la celebración del próximo período de sesiones el 28 de mayo. A fin de garantizar un progreso creíble, todas las partes deben colaborar de forma constructiva y decidida, con un sentido de avenencia. Los esfuerzos por ejercer influencia externa sobre ellas solo pueden ser perjudiciales para el proceso político general. Son los sirios los que deben determinar y decidir qué es lo mejor para su país y para su propio futuro. El Enviado Especial se ha esforzado por reunir a todas las partes y facilitar el proceso político en consonancia con la resolución 2254 (2015). Apoyamos su diplomacia proactiva destinada a impulsar la vía política, entre otras cosas mediante el proceso gradual. La India ha pedido de manera constante apoyo a los esfuerzos regionales encaminados a encontrar una solución a largo plazo del conflicto. Resulta alentador que las relaciones de Siria con sus vecinos árabes se hayan estado normalizando de manera progresiva en los últimos meses. También

acogemos con agrado la colaboración proactiva de los Emiratos Árabes Unidos con Siria.

En cuanto a la seguridad, nos sigue preocupando la situación general en Siria. Como se señala en el reciente informe bimestral del Secretario General (S/2022/330), la violencia continuó en la zona de distensión de Idlib, en el noroeste, e incluyó ataques aéreos, bombardeos mutuos y enfrentamientos. Es urgente que se realicen intentos realmente serios de negociar un alto el fuego general en todo el país. Consideramos que la retirada de las fuerzas extranjeras es fundamental para alcanzar ese objetivo.

La India también ha seguido señalando la amenaza inminente que supone el resurgimiento de los grupos terroristas en Siria. Los grupos calificados de terroristas por las Naciones Unidas, como el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) y Hayat Tahrir al-Sham, están ejerciendo influencia tanto en el Iraq como en Siria. Reiteramos que la lucha mundial contra el terrorismo no puede ni debe ponerse en peligro a causa de intereses políticos egoístas. La credibilidad de la lucha colectiva de la comunidad internacional contra el terrorismo solo se fortalecerá cuando se garantice la rendición de cuentas por los graves e inhumanos actos de terror cometidos por los terroristas y los grupos terroristas. Para ello, la India ha aportado 200.000 dólares para apoyar la labor del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh, incluidos el desarrollo y uso de armas químicas y biológicas por parte del EIIL en el Iraq.

En el ámbito humanitario, tras 12 años de conflicto, las necesidades de la población siguen aumentando. Más de 14 millones de personas siguen necesitando asistencia humanitaria, el número más alto desde el comienzo del conflicto en 2011. No debemos perder de vista el sufrimiento que el pueblo sirio padece a diario. Las operaciones transfronterizas en curso seguirán teniendo una repercusión negativa en la soberanía del Estado sirio. En el noroeste, creemos que hay un margen considerable para ampliar las operaciones translineales, y acogemos con agrado la reciente operación que tuvo lugar el mes pasado. Seguimos alentando a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y a otros organismos de las Naciones Unidas a que se esfuercen por mejorar las operaciones translineales. También es necesario incrementar la asistencia humanitaria y afianzar el apoyo de los donantes al plan de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas para Siria. Sigue teniendo una financiación insuficiente, en particular en lo que

respecta a la creación de resiliencia y el acceso a los servicios básicos. Asimismo, seguimos considerando que es fundamental lograr avances en la aplicación de la resolución 2585 (2021) con respecto a la recuperación temprana y la infraestructura.

Para concluir, la India, por su parte, ha seguido prestando asistencia para el desarrollo y apoyo para el desarrollo de recursos humanos a Siria, y seguirá apoyando al pueblo sirio en su búsqueda de una paz y una estabilidad duraderas.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante del Reino Unido.

Para comenzar, quisiera dar las gracias al Enviado Especial Pedersen, a la Subsecretaria General Msuya y a la Sra. Nirvana Shawky por sus valiosas exposiciones informativas.

El conflicto sirio sigue teniendo profundas repercusiones en la población. Las hostilidades han generado niveles récord de necesidad, ya que 14,6 millones de sirios — el 80 % de la población— necesitan asistencia humanitaria. El costo mensual de los alimentos ha alcanzado un nivel máximo histórico, que ha aumentado debido a los efectos de la invasión premeditada y no provocada de Rusia en Ucrania.

El Consejo debe apoyar a las Naciones Unidas en sus esfuerzos por prestar asistencia a millones de sirios. El Secretario General ha puesto de relieve la importancia para salvar vidas que sigue teniendo el mandato transfronterizo de las Naciones Unidas, cuya renovación está prevista para julio. En los últimos años, cuando lamentablemente, el Consejo ha cerrado los pasos fronterizos, las necesidades han aumentado. Sin este mandato, otra generación de mujeres y niñas, como escuchamos hoy en la contundente declaración de la Sra. Shawky, se enfrentará a un mayor sufrimiento. El acceso a los servicios vitales de salud sexual y reproductiva se vería gravemente afectado y las supervivientes de la violencia de género no recibirían el apoyo que necesitan. Por lo tanto, el Reino Unido respalda tanto la renovación como la prórroga del mandato transfronterizo de las Naciones Unidas. Por nuestra parte, hemos trabajado para apoyar que se aplique la resolución 2585 (2021). Al respaldar la recuperación temprana en los últimos seis meses, hemos proporcionado capacitación e insumos agrícolas para la producción ganadera y de hortalizas, así como aprendizaje y subvenciones a pequeñas empresas para ayudar a crear puestos de trabajo y corregir las deficiencias del mercado.

Instamos a todos los miembros del Consejo a que apoyen la renovación del mandato transfronterizo de las Naciones Unidas en julio. De hecho, como afirma de manera inequívoca el Secretario General, el Consejo tiene el imperativo moral y humanitario de hacerlo. No obstante, también debemos tener claro que la asistencia transfronteriza, por sí sola, no es suficiente. El Reino Unido sigue apoyando el proceso facilitado por las Naciones Unidas y dirigido por los sirios, que se enuncia en la resolución 2254 (2015). El Enviado Especial Pedersen cuenta con el apoyo pleno del Reino Unido en sus esfuerzos constantes por facilitar una solución sostenible del conflicto.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo de Seguridad.

Doy ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

**Sr. Sabbagh** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): El 17 de abril, Siria conmemoró el 76° aniversario de la retirada del último soldado francés de sus tierras, gracias a los grandes sacrificios que hizo el pueblo sirio. Hoy, los sirios demuestran una vez más su determinación de continuar su lucha para garantizar la erradicación de cualquier ocupación de los territorios sirios, sea cual fuere el tiempo que se necesite. Esto se aplica a la actual presencia ilegítima de fuerzas estadounidenses y turcas en el nordeste y el noroeste de mi país, así como a la ocupación israelí del Golán sirio. Acabar con esa presencia extranjera ilegítima garantizará la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria. También permitirá poner fin al patrocinio de esas fuerzas a las milicias separatistas y los grupos terroristas y ayudará a eliminar los puestos de avanzada terroristas del Daesh y el Frente Al-Nusra y sus entidades y grupos afiliados.

Acabar con la presencia extranjera ilegítima permitirá poner fin a las terribles condiciones de los campamentos de Al-Hawl y Al-Rukban y repatriar a los terroristas extranjeros y a sus familias a sus países de origen. También acabará con todas las formas de desplazamiento, el cambio demográfico y el saqueo de la riqueza nacional de Siria. Devolver a los sirios sus recursos económicos nacionales acabará por reforzar la seguridad y la estabilidad en Siria y en toda la región y mejorar la situación humanitaria y las condiciones de vida. También contribuirá a crear las condiciones propicias para el retorno voluntario, digno y seguro de los desplazados internos y los refugiados.

La situación difícil que ha padecido Siria en los últimos diez años como consecuencia de las políticas

destructoras y delictivas de varios países occidentales exige que esos países rindan cuentas de sus delitos. A este respecto, quisiera referirme a una carta de fecha 18 de abril dirigida al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados de Siria. Se refiere a los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad cometidos por las fuerzas de la llamada coalición internacional dirigida por los Estados Unidos en los territorios sirios de la ciudad de Al-Raqa y la zona de Baguz, en los alrededores de Deir Ezzor. Sus delitos se han cobrado la vida de miles de civiles inocentes, entre ellos mujeres y niños, y han destruido infraestructuras, bienes públicos y privados, instalaciones sanitarias y educativas y varios lugares de culto. La República Árabe Siria considera que el Gobierno de los Estados Unidos y sus aliados implicados en esos ataques son plenamente responsables de los delitos cometidos por las fuerzas militares, que se han sumado a las filas de esa coalición ilegítima. Si el Consejo de Seguridad se toma en serio la tarea de detener y prevenir los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad, debe poner en marcha de inmediato una investigación sobre lo ocurrido en la demolida Al-Raqa y la martirizada Baguz.

Mi delegación escuchó atentamente las exposiciones informativas del Sr. Geir Pedersen y la Sra. Joyce Msuya, a quien recibiremos cuando visite Siria a mediados de mayo con miras a reforzar la cooperación existente entre la República Árabe Siria y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. También será ocasión para que la Sra. Msuya se familiarice con la situación sobre el terreno. A pesar de que estas reuniones informativas periódicas abordan las terribles condiciones humanitarias que experimentan los sirios en diversas partes del país, algunos países siguen haciendo oídos sordos a los efectos desastrosos de las medidas coercitivas unilaterales impuestas al pueblo sirio por los Estados Unidos y la Unión Europea. Estas medidas de terrorismo económico han causado un descenso de los indicadores económicos y de desarrollo, de las inversiones y del intercambio comercial, un aumento de las tasas de inflación, la depreciación de la moneda siria y un déficit creciente de la financiación necesaria para prestar los servicios básicos.

Estas medidas inhumanas también han obstaculizado la importación de alimentos, medicamentos y materias primas farmacéuticas, así como de equipo médico y elementos para la producción agrícola e industrial, como semillas, fertilizantes y maquinaria. Esto ha tenido efectos negativos en la seguridad alimentaria y ha

puesto en peligro el derecho de nuestros ciudadanos a la alimentación, causando así un descenso considerable del nivel de vida de los sirios. Además, las repercusiones de esas medidas ilegales no se limitan a los medios de vida de los sirios. También han causado problemas a las organizaciones humanitarias, internacionales, gubernamentales y no gubernamentales debido a la reticencia de los bancos, las compañías de seguros y de transporte y los proveedores a responder a las exigencias de dichas organizaciones por temor a ser objeto de sanciones impuestas por Occidente. Esto ha disparado los costos para satisfacer las necesidades humanitarias esenciales. Los hechos demuestran que cualquier conversación sobre exenciones de esas injustas medidas coercitivas son alegaciones sin fundamento difundidas por los Estados Unidos y la Unión Europea para encubrir sus violaciones de los derechos humanos, del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

Mientras tanto, algunos países occidentales —que priorizan sus propios intereses y planes por encima de cualquier consideración humanitaria u operacional— siguen obstaculizando la aplicación de la resolución 2585 (2021), relativa a la promoción y el aumento de los proyectos de recuperación temprana, recortando su financiación y vinculando su aplicación a condiciones politizadas, al tiempo que retrasan la aprobación del marco estratégico y los programas de los países que rigen la cooperación entre el Gobierno de Siria y los organismos de las Naciones Unidas que operan en el país. Algunos donantes incluso han dejado de respaldar varios programas de la Media Luna Roja Árabe Siria, como el hospital infantil en Alepo, el programa comunitario de primeros auxilios y los programas de lucha contra la malnutrición.

Los Estados Unidos y sus aliados occidentales, en particular Turquía y sus milicias separatistas y grupos terroristas, siguen obstaculizando la prestación de ayuda dentro del territorio sirio para justificar su continua violación de la soberanía de Siria mediante el llamado mecanismo de entrega de ayuda transfronteriza, que ha servido de salvavidas para las organizaciones terroristas y quienes se benefician de la economía de guerra. Gracias a esas políticas, en los nueve meses transcurridos desde que se aprobó la resolución 2585 (2021), solo se han enviado al noroeste tres convoyes translineales, lo que supone apenas 42 camiones de los cientos que se han enviado a través de las fronteras.

Ahora que conmemora el 76° aniversario de su independencia, la República Árabe Siria defiende más que nunca su soberanía, independencia, integridad

territorial y la unidad de su pueblo y está más decidida a restablecer la seguridad y la estabilidad, a ejercer la autoridad del Estado en todos sus territorios y a proporcionar medios de vida dignos a su población. Reiteramos nuestro apoyo a una solución política encaminada a hacer realidad las esperanzas de nuestro pueblo, basada en un diálogo nacional intrasirio y en un proceso político dirigido y protagonizado por los sirios, sin ninguna injerencia externa. Siria encomia los esfuerzos desplegados por la delegación nacional durante la séptima ronda de reuniones del Comité Constitucional y espera con interés la celebración de la próxima ronda, al tiempo que subraya la necesidad de garantizar el pleno cumplimiento de su mandato y su reglamento. Al mismo tiempo, rechazamos todas las formas de injerencia externa en la labor del Comité y la imposición de resultados predeterminados o plazos artificiales.

El Gobierno de Siria seguirá esforzándose por lograr la reconciliación nacional, en particular a través de los esfuerzos de reconciliación local que gozan de una participación a gran escala en muchas ciudades y regiones sirias, gracias a los decretos de amnistía emitidos por el Presidente, que han permitido que miles de sirios, tanto dentro como fuera del país, puedan retomar la vida normal.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Turquía.

**Sr. Sinirlioglu** (Turquía) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen y a la Subsecretaria General Msuya por sus exposiciones informativas. Asimismo, doy las gracias a la ponente de la sociedad civil, Sra. Nirvana Shawky, de CARE.

Este mes, en las Naciones Unidas, hemos debatido sobre la suerte de las miles de personas desaparecidas y detenidas que se han desvanecido a manos del régimen sirio y sobre el último informe (A/76/690) del Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011. Las novedades que nos llegan nos recuerdan constantemente los niveles inimaginables de sufrimiento que sigue soportando el pueblo sirio. Sus historias no pueden quedar relegadas.

Como repetimos en este Salón todos los meses, solo puede lograrse una solución sostenible del conflicto sirio por medios políticos, en consonancia con la resolución 2254 (2015). El único mecanismo operativo para el proceso político es el Comité Constitucional,

que debe empezar a producir resultados tangibles. Sin embargo, una vez más, debido a la actitud intransigente del régimen, la séptima ronda de reuniones del Comité no arrojó resultados concretos. Por otro lado, felicitamos a la Comisión de Negociación Siria, cuya postura flexible ha contribuido de forma constructiva a la labor del Comité. Seguiremos respaldando la labor que desempeñan las Naciones Unidas y el Enviado Especial Pedersen en la búsqueda de una solución política basada en la resolución 2254 (2015).

Es fundamental mantener el alto el fuego y la ayuda humanitaria ininterrumpida en Idlib, no solo para evitar una nueva crisis humanitaria, sino también para respaldar los esfuerzos por encontrar una solución permanente del conflicto sirio. No obstante, persisten los ataques del régimen y sus partidarios contra la población civil y las violaciones del alto el fuego. Deseamos reiterar nuestra advertencia de que, si se produce una escalada del conflicto en Idlib, habrá consecuencias graves para todas las partes implicadas, sobre todo para el régimen. Es responsabilidad colectiva de la comunidad internacional evitar una nueva crisis humanitaria o una oleada migratoria, que podría desencadenarse a consecuencia de esa escalada.

Algunos agentes de la región han puesto erróneamente sus esperanzas de erradicar a Dáesh y otras organizaciones terroristas en el Partido de los Trabajadores del Kurdistán/Unidades de Protección del Pueblo (PKK/YPG). Hemos advertido reiteradamente a la comunidad internacional sobre esa organización terrorista. En numerosas ocasiones, hemos expresado nuestra preocupación por el hecho de que se libere a miembros de Dáesh a cambio de sobornos, ya que ello no hará sino contribuir a su reaparición. Asimismo, deseamos hablar brevemente de los actos de agresión del PKK/YPG. El año pasado atacó el hospital Al-Shifa, en Afrin, reclutó niños soldado, impidió a civiles, incluidos kurdos y yazidíes, regresar a sus hogares, reprimió de forma violenta las protestas civiles pacíficas y detuvo a docentes de árabe. Esos actos y atrocidades se han documentado debidamente en los informes de organizaciones internacionales y no gubernamentales. Hace poco, el 20 de abril, el PKK/YPG atacó a una familia en Yarablus y, posteriormente, a los equipos de defensa civil que acudieron al lugar para prestar auxilio, lo que dejó un muerto y cinco heridos. Mientras sucedía todo eso, las llamadas Fuerzas Democráticas Sirias formulaban abiertamente declaraciones de apoyo al PKK, lo que deja ver, una vez más, que forman parte de la misma entidad terrorista. Aseguramos al Consejo que todas las organizaciones terroristas, ya

sean el PKK/YPG o Dáesh, pagarán por las barbaridades que cometan. No toleraremos la presencia de organizaciones terroristas, las cuales jamás encontrarán refugio en el interior de nuestras fronteras.

Las necesidades humanitarias en Siria están en su nivel más alto desde que comenzó el conflicto, con 14,6 millones de personas en todo el país que necesitan asistencia humanitaria. Los sirios que viven en el noroeste se encuentran entre los más vulnerables y tienen unas necesidades humanitarias y de protección cada vez mayores. Por lo tanto, la necesidad de continuar con el mecanismo transfronterizo de las Naciones Unidas en julio es, ante todo, un imperativo humanitario. El Secretario General Adjunto Griffiths también nos ha informado acerca de las novedades relativas al acceso translineal a través de Idlib. La continuación del diálogo de las Naciones Unidas con los agentes locales pertinentes será útil en lo que respecta a la solicitud de convoyes translineales adicionales. La conservación de los parámetros en esa esfera, que siguen funcionando, facilitará la planificación y la ejecución de esa actividad. Del mismo modo, la coordinación entre las Naciones Unidas y el Gobierno interino de Siria es crucial para las solicitudes translineales a esa región, donde los medicamentos y las vacunas infantiles son prioritarios.

Por nuestra parte, seguiremos participando de forma constructiva en los esfuerzos relacionados con los convoyes translineales y facilitándolos. Sin embargo, quisiéramos desaconsejar la preparación de planes basados en los calendarios unilaterales del régimen sin un acuerdo previo con la oposición siria y los agentes locales. Además, deseamos señalar que la ayuda translineal no puede sustituir ni reproducir el tamaño y el alcance de la operación transfronteriza. Sencillamente, no hay alternativa al mecanismo transfronterizo.

El pueblo sirio merece nuestra acción colectiva. Turquía seguirá haciendo todo lo posible para llevar la paz y la justicia a los valientes sirios, que llevan sufriendo demasiado tiempo. Ahora bien, se trata de una responsabilidad moral y jurídica que nos incumbe a todos, en especial a los miembros del Consejo de Seguridad. El mundo ha confiado a los miembros permanentes del Consejo el mantenimiento de la paz mundial, la defensa de la Carta de las Naciones Unidas y la protección de los pueblos a los que prometimos servir. Hemos elegido a los miembros no permanentes para que hagan lo mismo. Hasta el momento, el Consejo de Seguridad ha fallado al pueblo sirio. Imploramos a todos los miembros del Consejo que actúen ahora para salvar al pueblo de Siria y salvar su futuro.

En cuanto a la declaración alucinatoria formulada por el criminal representante del régimen sirio, repito que no lo considero mi homólogo legítimo y, por lo tanto, no le daré respuesta.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

**Sr. Takht Ravanchi** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Doy las gracias a los ponentes por las informaciones aportadas.

Desde el inicio del conflicto hace más de un decenio, las necesidades humanitarias de Siria han alcanzado un máximo histórico. Según el reciente informe del Secretario General (S/2022/330), el número de personas necesitadas de asistencia humanitaria asciende a 14,6 millones, lo que supone un aumento de 1,2 millones con respecto a 2021. De acuerdo con el informe, la rápida sucesión de recesiones económicas agudas, así como los efectos asociados al clima, se plantean como nuevos e importantes factores impulsores de las necesidades humanitarias. La crisis económica actual afecta a la población civil de todo el país, en particular a los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad. Considerando la gravedad de la situación humanitaria, es más importante que nunca poner fin a las medidas coercitivas unilaterales contra el pueblo sirio. Las medidas ilegales han tenido consecuencias catastróficas en todos los aspectos de la vida de la población y son contrarias a la resolución 2585 (2021), relativa a los proyectos de recuperación temprana.

En su informe, el Secretario General exhortó al levantamiento de las sanciones que impiden acceder a los suministros sanitarios críticos, a la asistencia médica relacionada con la enfermedad por coronavirus y a los alimentos. En ese sentido, es fundamental que el diálogo técnico que los Estados Miembros y los agentes humanitarios pertinentes están manteniendo en relación con las sanciones y las operaciones humanitarias en Siria aporte soluciones a los desafíos que dificultan el acceso adecuado y fiable a los servicios financieros por parte de diversos agentes humanitarios en el país. Como subrayó el Secretario General en su informe, las actuales iniciativas de socorro humanitario deben centrarse en apoyar los proyectos de recuperación y reconstrucción temprana, garantizando el funcionamiento ininterrumpido de los suministros de agua y electricidad y de las instalaciones educativas y médicas y la prestación de los servicios básicos, como se prevé en la resolución 2585 (2021).

El Consejo de Seguridad debe trabajar con diligencia para garantizar la aplicación adecuada, equilibrada

y eficaz de la resolución 2585 (2021), en particular en lo que respecta a los proyectos de recuperación temprana y el levantamiento de las sanciones unilaterales. Al mismo tiempo, no se debe permitir que las circunstancias políticas bloqueen los proyectos de recuperación temprana o la asistencia humanitaria. Encomiamos los esfuerzos emprendidos por el Gobierno sirio, los organismos de las Naciones Unidas y los asociados humanitarios para ampliar el alcance y la frecuencia de las operaciones de socorro humanitario de manera continuada. En ese contexto, felicitamos a los organismos de las Naciones Unidas por haber llevado a cabo con éxito la tercera entrega translineal a Sarmada desde la aprobación de la resolución 2585 (2021).

Reiteramos nuestro llamamiento a que se ponga fin al saqueo de los recursos naturales de Siria, en especial el petróleo y los productos agrícolas, por parte de fuerzas extranjeras. Esos actos criminales no solo violan la soberanía territorial siria, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Carta de las Naciones Unidas, sino que, además, afectan negativamente a los esfuerzos y las medidas que tienen por objeto restaurar la economía siria. Apoyamos las iniciativas orientadas a facilitar la repatriación de los refugiados y los desplazados internos y estamos dispuestos a prestar asistencia para que tales esfuerzos tengan éxito.

Tras más de un decenio de conflicto en Siria, se ha hecho patente que solo existe una solución. Se trata de un proceso político dirigido y asumido como propio por los sirios y facilitado por las Naciones Unidas. Defendemos la continuación de las conversaciones entre las partes sirias en Ginebra. Acogemos con gran satisfacción la convocatoria del séptimo período de sesiones del Comité Constitucional. Asimismo, encomiamos el empeño del Sr. Pedersen por agilizar el proceso. Reiteramos que

el Comité debe trabajar de plena conformidad con sus atribuciones y su reglamento, libre de cualquier tipo de influencias o presiones externas y sin la imposición de plazos artificiales. Debe ser un esfuerzo totalmente dirigido y controlado por Siria, y el papel de las Naciones Unidas debe limitarse a la facilitación. Esperamos con interés el próximo período de sesiones del Comité, que tendrá lugar en la segunda quincena de mayo. Esperamos que, trabajando de forma eficiente, independiente y sin intervenciones externas, el Comité Constitucional logre resultados positivos.

No es posible resolver la crisis siria sin poner fin a la ocupación y sin erradicar las amenazas terroristas. Una vez más, reafirmamos nuestro compromiso con la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la independencia política de Siria, así como con sus esfuerzos de lucha contra el terrorismo. Condenamos enérgicamente las violaciones reiteradas de la soberanía y la integridad territorial de Siria por parte del régimen israelí y exhortamos al Consejo de Seguridad a que lo haga rendir cuentas por esos actos de agresión y maldad, así como por sus amenazas flagrantes de utilizar la fuerza contra otros países de la región, poniendo así en peligro la paz y la seguridad regionales. La guerra contra el terrorismo no se debe utilizar para socavar la soberanía y la integridad territorial de Siria. La presencia ilegal de fuerzas extranjeras en partes de Siria, que ha generado un contexto propicio para las actividades terroristas en Siria, debe cesar de inmediato. Seguimos en contacto con el Gobierno sirio, el Enviado Especial de las Naciones Unidas para Siria y nuestros asociados en el formato de Astaná para poner fin a la crisis y aliviar el sufrimiento del pueblo sirio lo antes posible.

*Se levanta la sesión a las 17.15 horas*